

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA , MANAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO: DE LICENCIADA EN BANCA
Y FINANZAS

TEMA GENERAL: GESTIÓN BANCARIA NICARAGUENSE

SUB TEMA : Los Mercados De capitales Como Fuente de Ingreso Para La Entidad Bancaria
Banco De Finanzas S,A periodo Finalizado 2015

AUTORAS:

Bra: VERA ROSALINDA VASQUEZ PERALTA.

Bra: VANESSA DEL SOCORRO QUINTERO PEREZ.

TUTORA: MSC. MARIA AUXILIADORA OPORTA.

Managua, Nicaragua, Mayo 2017

DEDICATORIA

A Dios por ser mi guía espiritual por darme fuerza, sabiduría y fortaleza para seguir esforzándome hasta el final de la carrera y culminar con éxitos este seminario de graduación.

Ami familia, especial a mis amados padres, por su apoyo incondicional en todo este trayecto académico, por darme animo a cada momento para culminar esta carrera, gracias papa Alberto Vásquez por tus buenos consejos y deseos que ya son una realidad, gracias madre Bertha Gomez por su amor y apoyo incondicional tanto económico, espiritualmente siempre estuvieron ahí para lo que necesite los amo en gran manera.

Ami hija Rosa Sarai Vivas vasquez que yo sé que este logro va hacer un ejemplo vivo para ella y de igual manera a su padre Marco Vivas.

A todas aquellas personas que me han apoyado siempre y han sido un pilar esencial en mi desarrollo y bienestar.

Bra. VERA ROSALINDA VASQUEZ PERALTA.

DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo a DIOS quien es el ser omnipotente que me permito llegar hasta este punto de mi vida y que en todo momento me ha dado fuerzas para seguir durante estos años de preparación de mi carrera y a un más en este trayecto en la que ha podido culminar con éxito este seminario.

A mi familia, en especial a mis queridos padres Sr. Ricardo José Quintero Caldera y en memoria de la Sra. Lesbia de los Ángeles Pérez Salinas (Q.E.P.D) que incondicionalmente me brindó su apoyo todo estos años hasta el último día de su vida gracias mama por haber sido parte importante en este logro aunque no pudiste verlo ya lo he logrado.

Bra. VANESSA DEL SOCORRO QUINTERO PEREZ.

AGRADECIMIENTO

A DIOS sobre todas las cosas por haber iluminado y permitirme llegar hasta este momento tan importante en mi existencia, a mi familia por todo su apoyo especial a mi padre y madre por su comprensión, por siempre confiar en mi y darme aliento para seguir adelante, apoyándome en todos los momentos .

A los docentes que nos transmitieron su conocimiento académico y científico para que llegáramos a ser mujeres de gran éxitos profesional.

A sí mismo a mi tutora MSC. María Auxiliadora Oporta Jiménez que nos guio paso a paso en la realización de este trabajo investigativos.

Bra. Vanessa del Socorro Quintero Pérez

AGRADECIMIENTO

Ami señor Jesucristo que durante en toda esta larga trayectoria de mi vida aun con muchas dificultades el me ayudo a permanecer firme en mi pensamiento de lo que quería hacer en esta etapa de mi vida.

A mis padres que sin duda alguna son la base para seguir adelante ya que con el apoyo de Dios y de ellos llegue hasta donde estoy. Hoy En día culmino con mucho placer mis estudios universitarios el saber que pude darles una pequeña alegría más a sus vidas.

A los docentes que durante todo este tiempo inculcaron en mis buenos conocimientos académicos para llegar hacer la profesional que hoy soy. Así mismo agradezco a mi tutora Msc. María Auxiliadora Oporta Jiménez que nos guio paso a paso en la realización de nuestro trabajo final.

Bra. Vera Rosalinda Vasquez Peralta

RESUMEN

Este reporte trata acerca de la gestión bancaria nicaragüense y los mercados de capitales como fuentes de ingreso para las entidades bancarias al referirnos con gestión bancaria hablamos acerca de cómo surgió un banco, de cuáles son los movimientos que realiza, cuales son los requisitos de ley que cumplen los bancos para constituirse como tal, el funcionamiento y las ventajas de los mercados de capitales y los fondos de inversión en un banco.

Este documento está constituido por cuatro acápites los cuales contienen información respectiva de la constitución de los bancos y los fondos de inversión a continuación detallamos el contenido de cada acápite.

El acápite 4.1 Abordamos las generalidades de la gestión bancaria desde la definición de un banco hasta las principales leyes que lo regulan mencionando cada aspecto relacionado con “gestión bancaria”.

El acápite 4.2 Contiene todo lo relacionado con los bonos extranjeros desde su elaboración, constitución, características, especificaciones. También abordamos lo que es renta fija y la oferta publica en Nicaragua.

EL acápite 4.3 Muestra la importancia de los fondos de inversión para la economía del país, aborda todos los aspectos relevantes de un fondo de inversión, explica quién puede formar parte de un fondo de inversión sus características y su funcionamiento.

El acápite 4.4 Aborda todo lo relacionado con la estructura de un banca y la caja de ahorro, específicamente de todo lo que tenga que ver con sus estados financieros ; así como también la estructura de sus balance y las cuentas se observa los movimientos que realiza y los cambios en la caja de ahorro de un banco.

El 4.5 Contiene un caso práctico el cual está constituido con el análisis de los estados financieros del banco de finanzas (BDF) para el periodo comprendido del año 2014-20145 este nos relata las inversiones detalladas que el banco hizo en ese periodo y nos muestra si dicho banco cumplió con la gestión bancaria establecida por la ley para constituirse como banco y para poder formar parte de un fondo de inversión .



iv
Managua ,28 de febrero del 2017

VALORACION DOCENTE

MSc. Álvaro Guido .

Responsable

Departamento de Contaduria pública yFinanzas

UNAN-RUCFA

Su Despacho

Estimado Maestro Guido :

Reciba atentos saludos . Por este medio remito a usted los tres ejemplares del Informe Final de Trabajo Seminario de Graduacion con el Tema : Gestión Bancaria Nicaraguense y Sub Tema : Los Mercados De Capitales como Fuente de Ingreso para la Entidad Bancaria BDF, Para el periodo Finalizado 2015 , presentado por las Bras:

1. Bra. Vera Rosalinda Vasquez Peralta .
2. Bra. Vanessa del Socorro Quintero Pérez

Para optar al Titulo de Licenciada en Banca y Finanzas

Este Trabajo Reune todos los requisitos Metodologicos para informe final de Seminario de Graduacion que Especifica el Reglamento de la UNAN-Managua por lo que otorgo mi AVAL. Solicito de sus buenos oficios ,fecha de defensa según lo establecido para tales efectos .

Sin mas que agregar al respecto ,aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

MSc.Maria Auxiliadora Oporta Jiménez
Docente Tutor de Seminario de Graduacion II Semestre 2016.

Cc. Archivo



RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS
UNAN – RUCFA
AÑO DE LA UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA



v

INDICE

DEDICATORIA.....	i
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	ii
RESUMEN.....	iii
VALORACION DOCENTE.....	iv
INDICE.....	v
INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
4.1 ACÁPITE: CARACTERIZAR LAS GENERALIDADES DE LA GESTIÓN BANCARIA.....	6
4.1.1 Definición de Banco.....	6
4.1.2 Origen de la gestión Bancaria.....	6
4.1.3 Características de la gestión bancaria.....	7
4.1.4 Funciones de la gestión bancaria.....	10
ANTECEDENTE DE LOS BANCOS.....	14
4.1.6 Importancia de los Bancos.....	17
4.1.7 Los principales servicios y productos bancarios.....	19
4.1.8 Principales leyes bancarias de Nicaragua.....	20
4.2 ACÁPITE :LOS MERCADOS DE BONOS EXTRANJEROS SUS EMISORES Y ESTRUCTURA DE EMISIÓN.....	22
4.2.1 Los Mercados de Capital en Nicaragua.....	22
4.2.2 Concepto y Característica de los bonos extranjeros.....	27

4.2.3 Emisores De Los Bonos Extranjeros.....	28
4.2.4 Estructura de una emisión de bonos.....	29
4.2.5 Mercado nicaragüense (renta fija)	31
4.2.6 Mercado primario.....	32
4.2.7 Mercado secundario.....	33
4.2.8 Las oferta pública de venta en Nicaragua (acciones no cotizadas y acciones cotizadas)	35
4.3. ACÁPITE: LOS INVERSORES DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y ENTIDADES DE CREDITO	37
4.3.1 Los fondos de inversiones	37
4.3.2 Las instituciones del inversor colectivo	44
4.3.3 características y funcionamiento de los fondos de inversión	46
4.3.4 Evaluación y datos del inversor	50
4.3.5 los fondos del inversa río y las entidades de crédito	55
4.4. ACÁPITE: LA BANCA Y LA CAJA DE AHORRO ,ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS , Y MEDIDAS PERFORMANCE ASÍ COMO LA ESTRUCTURA DE LOS BALANCES.....	57
4.4.1 El balance de los bancos y la caja de ahorro	57
4.4.2 indicadores de rentabilidad.....	61
4.4.3 Estructura del balance general.....	63
4.4.4 Las Cuentas De Un Banco	68
4.4.5 Estado de Resultado de un Banco	70
4.4.6 Liquidez De Un Banco	72
4.4.7 Calidad De Crédito	75
4.4.8 Medidas Performance	77
4.4.10 El Tamaño De La Banca.....	82
CASO PRACTICO.....	84
ESTADO FINANCIERO.....	85
CONCLUSION FINAL.....	109
ANEXOS.....	113



INTRODUCCIÓN

Los mercados de capitales como fuente de ingreso para las entidades bancarias es un elemento muy importante para la economía del país porque permite realizar operaciones de intercambios entre otros países como por ejemplo los bonos extranjeros que son títulos de rentas fijas emitido en un terminado mercado donde los compradores de estos bonos lo pueden vender en un futuro y en cualquier momento. Pero para realizar estas operaciones las entidades bancarias deben estar sujetas a la ley que establece la superintendencia de banco de Nicaragua y deben cumplir con los requisitos establecidos que le exigen para hacer ciertas inversiones a otros mercados. En la ley 24.083 (LEY DE PROMOCION DE INVERSIONES EXTRANJERAS) Hace referencia la formulación legal, que deja de lado mayores discusiones acerca de la naturaleza o calificación jurídica de los Fondos Comunes de Inversión, considero de importancia hacer una breve pero interesante revisión de las principales doctrinas sobre la naturaleza jurídica de los Fondos Comunes de Inversión para ser las inversiones los bancos deben estar sujetos a la LEY 587 que hace referente a los mercados de capitales.

Un mercado de capital indica la existencia de grandes grupos de inversores estos son útiles al considerar el funcionamiento de una economía. Ya que sin un mercado de capital los inversores tendrían menos capacidad de potenciar su capital.

El propósito de los mercados de capitales es brindarles, confianza y seguridad a sus inversores. Trayéndoles mejores beneficios al momento de invertir.

El Banco de Finanzas como institución bancaria opta por participar en los mercados de capitales porque es una fuente de ingreso adicional aparte de lo que recibe por la prestación de los diferentes servicios que el brinda.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



2

El Mercado de Valores es una parte integral del sector financiero de un país, por ende, está ligado a dos aspectos fundamentales de la actividad económica: El Ahorro y La Inversión. Estos aspectos son vitales para un país porque de ellos depende el Crecimiento Económico. Uno de los principales factores para que una sociedad salga del subdesarrollo, es su capacidad de ahorro, y como asigna esos recursos a las actividades productivas.

El Mercado de Valores, al funcionar basado en una libre competencia, estimula al máximo el ahorro, ya que permite que se otorgue al ahorrante de manera plena el estímulo para que ofrezca sus recursos. Por esto en muchos países Centroamericanos y el Caribe, las Bolsas de Valores, al alcanzar cierto volumen de transacciones y complejidad de operaciones, se vuelven promotores de una ley que sirva de marco para sus actividades.

La Bolsa de Valores de Nicaragua es un agente primordial en la estabilidad económica del país, presenciándose esto en el desarrollo del Mercado Financiero y del Mercado de Valores.

Un Mercado de Capitales no es más que un mercado de dinero donde por un lado, los inversionistas pueden invertir y por otro los empresarios y factores económicos pueden financiar sus proyectos. Esta ley de Mercados de Capitales, contempla la creación de nuevos instrumentos que contribuirían al desarrollo y madurez de nuestro mercado de capitales como: Fondos de Inversión y Fondos de Titularización los que presentan distintas variedades y modalidades.

Este Trabajo esta constituido por cuatro acápite que nos ayudaron a entender claramente todo lo relacionado con gestión bancaria y la importancia de los mercados de capitales para las entidades bancarias asi mismo los beneficios que les deja a los bancos las participaciones de los fondos de inversión en nuestro país.



JUSTIFICACIÓN

Este estudio surgió como una respuesta a la necesidad de un mercado de capital en nuestro país. Si hubiera ausencia de un mercado de capital en Nicaragua dificulta la formación de nuevas inversiones productivas, lo que se debe a que si no hay un fondo de inversión que asegure y respalde a los inversionistas no habrá productividad ni crecimiento económico en el país ya que nadie se arriesgara a invertir sin que haya un fondo de inversión que respalde y asegure su capital.

El gobierno nicaragüense en busca de mantener la liquidez del sistema financiero Nacional y de mantener la estabilidad de la economía. En el marco de un proceso de liberalización de mercados emprendidos en 1990 es creada la bolsa de valores Nicaragüense, por la mayoría de los bancos Privados y Estatal.

La Bolsa de Valores de Nicaragua, es una institución de sociedad anónima de carácter privado. Fundada por la mayoría de los bancos privados y estatales y por grupos empresariales sólidos representativos de diferentes sectores de la economía nacional.

El principal objetivo de los fondos de inversión es el de impulsar el desarrollo y modernización del Sistema financiero Nicaragüense, ofreciendo a los inversionistas y emisores de valores una plataforma eficiente para realizar sus operaciones con los diferentes instrumentos financieros, brindando un beneficio de economía completamente libre y abierta al exterior, a los residentes y no residentes en nuestro país.

La función principal de la bolsa de valores es de aprobar emisiones de valores, supervisar la transacción garantizando el buen fin de la misma, informa sobre las transacciones que se realizan en su seno y promueve el mercado de valores nicaragüense, ya que es el único mercado organizado de valores que existe en el país y que garantiza la transparencia y la seguridad de las operaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



4

Los Bancos en la actualidad buscan como tener relaciones mas directa con los mercados de capitales como fuente de ingreso, atraves de sus gestiones bancarias invierten en la bolsa en busca respuestas económicas confiados en el cumplimiento de la ley que los regula. Ley 587

Es muy importante reconocer que sin esta ley las inversiones en nuestro país serian ineficientes tanto para los bancos, como para las personas jurídicas y naturales que decidan invertir en el desarrollo de cualquier fondo de inversión debido a que no estarían regulados ni respaldados sus bienes.

Un mercado de capital facilita la colocación de ofertas públicas generando crecimiento económico al país esta deberá constar con un desarrollo tecnológico y un marco legal acorde a las exigencias internas de los participante.

Por lo que observamos la necesidad e importancia de analizar el Mercado de Capital como Fuente de Ingreso en la emisión de títulos valores en el sector bancario nicaragüense. A través de financiamiento que genera la Bolsa de Valores se obtendrán beneficios como:

- Generar mayor competencia en el sistema financiero.
- Reducción del costo financiero.

Así mismo esperamos que esta información sea de utilidad, para los estudiantes de la facultad de ciencias Económicas, que tengan interés en conocer el mercado de capital nicaragüense.

Esperando que este aporte contribuya con las necesidades que puedan llegar a tener los próximos estudiantes y beneficie para mayor información sobre los mercados de capital.



OBJETIVO GENERAL

- Analizar los mercados de capital como fuente de ingreso para la entidad bancaria Banco de Finanzas año finalizado 2015

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar la generalidades de la gestión bancaria y la evolución de la gestión bancaria
- Analizar los mercados de bonos extranjeros sus emisores y estructura de emisión.
- Explicar la evaluación del fondo de inversión en la institución bancaria y entidades de créditos.
- Explicar el balance y la caja de ahorro del Banco de Finanza BDF 2015 y medidas del performance, así como las estructuras del balance.
- Elaborar un caso práctico de las inversiones que ha realizado el Banco de finanzas en el periodo finalizado 2015.



4.1 ACÁPITE: CARACTERIZAR LAS GENERALIDADES DE LA GESTIÓN BANCARIA

Abordaremos la definición de la banca hablaremos sobre los antecedente de la banca que hubieron antiguamente como en la época antigua, edad media y en la época moderna el origen, la importancia, los principales servicios y producto bancarios que hay surgido atrás vez el tiempo.

4.1.1 Definición de Banco

Según (perez porto, 2013) Un banco es una institución financiera incluida en la categoría de empresas. Su principal función y razón de existencia es la captación de clientes que depositen allí su dinero y a través de esos depósitos poder realizar préstamos a terceros e incluir otros servicios.

El banco es una institución financiera que tiene como objetivo de captar público para que invierta en su institución y así poder hacer préstamo a tercera persona u un plazo determinado.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez.

4.1.2 Origen de la gestión Bancaria

El trueque era inapropiado y reconocido como tal, aun en sistemas económicos primitivos. Los metales más acuñados eran apreciados para propósitos religiosos y de ornamentación, así como por su durabilidad y alto valor para usos monetarios y no monetarios. Los lingotes (barras de oro o plata no acuñadas), no obstante, presentan serias desventajas como medio de pago. Los pesos y aparatos de prueba para garantizar la calidad no siempre estaban disponibles en el sitio de intercambio y la adulteración del peso y la calidad introdujeron un costo implícito de transacción. Sin embargo la acuñación de monedas representaba una solución para los problemas que significaba utilizar los lingotes como dinero (este hecho también marco el ingreso del gobierno en asuntos monetarios y este papel ha continuado para bien o para mal). El sello real era impreso sobre un trozo de metal certificaba un determinado peso o pureza del metal. (Bayer, 2014, PP,1,2)

Aunque la acuñación representaba un avance importante en el desarrollo del dinero, continuaban registrándose algunas desventajas.



Entre las de mayor importancia estaban:

- La posibilidad de que el dinero fuera robado durante su transporte o almacenamiento.
- Costos de transporte
- La ausencia de un retorno en la forma de intereses sobre las monedas

Desde hace mucho tiempo ya existía la gestión bancaria comenzaron con lo que es el trueque

El trueque era un medio de intercambio entre ellos era inapropiado pero era muy reconocido desde hace mucho tiempo tenía sus ventajas era rápido y era de buena calidad y tenía también sus desventajas era rudo de robar.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez

4.1.3 Características de la gestión bancaria

Características de la gestión bancaria y proceso de gestión de contenidos banco comercial

Dirección Bancaria - es una visión independiente actividades profesionales destinadas a las condiciones del mercado para lograr ciertos objetivos específicos a través de uso racional (pragmática) la banca y los recursos humanos con el uso de sus principios específicos, funciones y métodos.

La administración del Banco - la gestión del banco en términos economía de mercado - basada en el uso de los siguientes principios básicos:

- Orientación de cualquier banco en la demanda y la necesidad del mercado en consultas de los clientes y la organización de productos y servicios bancarios son de la demanda y puede traer el beneficio proyectado banco;
- Constante búsqueda de la eficiencia actividades bancarias con el fin de reducir costos y lograr resultados óptimo



ajuste de metas, objetivos y programas del banco Dependiendo de las condiciones del mercado (crédito, depósito, tasa de interés de mercado valores);

- A reserva de los resultados finales de la Ribera y su oficinas (sucursales) en el curso normal de los negocios en el mercado;
- Uso obligatorio de la información moderna bases (redes de ordenadores y los vínculos con los cambios de divisas y de valores, otra crédito e instituciones financieras) con el fin de tomar decisiones óptimas;

Selección racional del personal y su eficacia utilice.

El término bancario significa que la organización de la cadena tecnológica del ciclo bancario (Operaciones pasivas y activas, servicios financieros y otros.), Proceso de Software del banco de todos los recursos necesarios.

Las actividades bancarias incluyen el desarrollo y mejora de la tecnología de la banca, proporcionar el nivel requerido de calidad productos y servicios bancarios, el rendimiento de las operaciones bancarias y todo tipo de cálculo, operaciones de mantenimiento, la logística actividades bancarias, el personal de mantenimiento de la estabilidad liquidez.

En este caso, el banco requiere un estilo de trabajo que debe proporcionar una constante búsqueda de nuevas oportunidades, la capacidad de atraer y utilizar los fondos para la tarea de diferentes fuentes, mejorar la eficiencia y los máximos resultados con un mínimo costes.

Los objetivos específicos del Banco pueden estar cerca y para el banco de gestión a largo plazo mediante la definición de objetivos (dirección por objetivos), se realiza teniendo en cuenta la evaluar el potencial del banco y su seguridad pertinente Banco de recursos define los objetivos generales y específicos. General - es un común concepto de banco de desarrollo en su conjunto, específico - en los principales desafíos para el desarrollo actividades en el marco de los objetivos comunes.



El uso de la banca y de trabajo supone consecución de los objetivos, minimizando los costes y maximizar la eficiencia actividades del personal del banco sobre la base de la motivación de su trabajo.

En el marco del mecanismo bancario debe comprender tres Enlaces relacionados entre sí: la gestión intra, gestión de operaciones, gestión de personal. Mediante el mecanismo bancaria dispone abordar bancaria específica, los problemas financieros y socio-psicológicos que surgen en el curso de la actividad económica y obtener ganancias. Él debido a las condiciones del mercado bancario, cuando los resultados actividades de gestión y bancarios producidos en el proceso de evaluación operaciones diversas bancarias. (anonimo, 2016, S/P)



Es una actividad profesional desde el punto de vista del mercado de bolsa de valores con el objetivo específico, y me todos basado en el uso de los principios básicos entre ello son

: • Orientación de cualquier banco en la demanda y la necesidad del mercado en consultas de los clientes y la organización de productos y servicios bancarios son de la demanda y puede traer el beneficio proyectado banco

;• Constante búsqueda de la eficiencia actividades bancarias con el fin de reducir costos y lograr resultados óptimos;

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez

4.1.4 Funciones de la gestión bancaria

Ahora bien, si debemos realizar una definición algo más técnica acerca de la gestión bancaria podemos decir que la misma se define como el sistema encargado de ocuparse de la captación, medición y valoración de los movimientos internos de un banco, así como también de su nacionalización y control que resulta fundamental para poder suministrar a los distintos directivos de la empresa bancaria, de la información relevante para que los mismos puedan llevar a cabo la toma de las decisiones correspondientes.

Teniendo esto en cuenta podemos decir que lo importante es tener presente todas aquellas particularidades de la gestión bancaria, sus servicios y productos deben ser analizados junto con el proceso interno de transformación de valores, con el objetivo de proporcionar los flujos correctos de la información para así poder establecer aquellas decisiones determinantes en la gestión bancaria, y precisamente para poder lograr esto debe considerarse el análisis técnico del proceso interno desarrollado en la gestión bancaria; las necesidades de flujo de información que la entidad bancaria presente; las posibilidades del banco para poder obtener dicha información y las particularidades específicas del banco. De todas formas es importante que destaquemos que la mayoría de las entidades bancarias están llevando a cabo un proceso de gestión bancaria que resulta mucho más eficiente y eficaz que les permite mejorar su nivel de adaptación a los continuos cambios de este mercado tan complicado (anonimo, 2016, S/P)



La función de la gestión bancaria es el encargo de los movimientos y funcionamiento interno del banco, también es el encargado de suministrar información a los directivos del banco para que ellos tomen una buena decisión para el banco.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez

4.1.5 Antecedente de los bancos y Evolución del sistema bancario

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO

En Nicaragua, en octubre de 1999 se aprobaron la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros; la Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras; y la Ley Orgánica del Banco Central. Las 3 Leyes son complementarias y constituyeron el nuevo marco legal que buscaba consolidar la regulación, operación y supervisión del sistema financiero nicaragüense.

La primera Ley estableció diversas regulaciones prudenciales, incluyendo un capital mínimo de los bancos de \$ 10 millones; un porcentaje mínimo de adecuación de capital de 10%; definió a los grupos financieros, partes relacionadas y vinculaciones significativas; limitó el crédito a partes relacionadas; la concentración de crédito individual; contempló medidas preventivas y multas cuando un banco incurriera en déficit de encaje; facultó crear una Central de Riesgo y autorizó las centrales de riesgo privadas; y estableció regulaciones especiales a las instituciones financieras no bancarias y a los grupos financieros.

Por su parte, la Ley de Superintendencia de Bancos la definió como la encargada de velar por los intereses de los depositantes mediante la aplicación de regulaciones como adecuación de capital, concentración de créditos, créditos a partes relacionadas y clasificación y aprovisionamiento de cartera. Definió la integración del Consejo Directivo



De la Superintendencia, le fijó mayores atribuciones, aunque al Superintendente, que es elegido por el Congreso por 6 años, solo puede asistir al Consejo con vos pero sin voto. Además creó 4 Intendencias (Bancos y Otras Instituciones Financieras, Valores, Seguros y de Almacenes Generales de Depósitos) y mandó a efectuar la supervisión consolidada de los grupos financieros. También facultó a la Superintendencia a suscribir acuerdos con otros organismos extranjeros en materia de intercambio de información y a multar a funcionarios de los bancos cuando incurran en situaciones de insuficiencia de capital.

Respecto a la Ley Orgánica del Banco Central, estableció que su objetivo fundamental es la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos; fortaleció la autonomía del Banco Central con la reestructuración del Consejo Directivo y de sus funciones. Esta Ley estableció la forma de cálculo del encaje legal; facultó al BCN a exigir toda información estadística necesaria para el cumplimiento de sus funciones y limitó a 30 días el plazo del crédito a instituciones financieras, concediéndose sobre la base del patrimonio de la institución y condicionándolo al cumplimiento estricto del capital mínimo requerido.

La Ley financiera más reciente aprobada en Nicaragua se dio en diciembre de 2000, cuando se aprobó la Ley de Garantía de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero (FOGADE), como una entidad de derecho público, con competencia en todo el territorio nacional, con personalidad jurídica propia, y plena autonomía funcional, presupuestaria y administrativa, con el objeto de garantizar la restitución de los depósitos del público y de facilitar el mecanismo de salida de los Bancos en problemas. Con dicha Ley se garantiza un monto de hasta US\$20,000 por depositante, cobrándose una prima a los bancos de 1% anual sobre los depósitos promedio, una cuota inicial de ½% sobre el capital requerido, y una prima por riesgo que oscilará entre cero y 0.3%.

Con el objetivo de crear una legislación adecuada, dirigida a regular la actividad bancaria y la emisión de moneda, el 6 de marzo de 1882, y mediante Decreto, se promulgó la primera Ley Bancaria. En su artículo 1 esta ley establece que “se podrán establecer y dirigir libremente bancos de emisión en el territorio de la República, bajo condiciones enunciadas en la presente Ley”. Todos



los bancos podían ser emisores, pues no existía un monopolio para la emisión de la moneda nacional.

El 19 de enero de 1887 fue creado el Banco de Nicaragua, primer banco comercial del país. Inició operaciones el 23 de febrero de 1888 con facultad de emitir billetes. Posteriormente fue transformado en el “Bank of Nicaragua Limited”, con Casa Matriz en Londres, para luego incorporarse al “London Bank of Central America Limited”, que continuó operando como sucursal extranjera.

A inicios del siglo XX, por medio del Decreto Presidencial del 6 de junio de 1911, el Gobierno de Nicaragua autorizó una concesión bancaria a favor de los banqueros norteamericanos Brown Brothers & Company, de Nueva York, por la cual se constituiría una Corporación Bancaria con participación accionaria nicaragüense, que funcionaría bajo las leyes de Estados Unidos. Este banco surgió con el nombre de “Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado”, o “National Bank of Nicaragua, Incorporated”, dando inicio a sus operaciones en 1912, con sede principal en la ciudad de Managua.

Además de realizar las actividades propias de una institución bancaria, el “National Bank of Nicaragua” contaba con los derechos de franquicias y concesiones especiales y exclusivas. También fungía como Agente Fiscal y Pagador del Gobierno de Nicaragua y como depositario de sus fondos, encargándose además de poner en práctica el Plan Monetario Nacional y ser el emisor de billetes de bancos. Es decir, desarrolló funciones de Banco Central.

Contando siempre con la colaboración de banqueros norteamericanos en su administración, en 1924 el gobierno de Nicaragua compró la totalidad de las acciones del Banco Nacional de Nicaragua, pero fue hasta 1940 cuando, por medio de un Decreto Ley, que el Banco fue completamente nacionalizado. Pasó a ser patrimonio de la República de Nicaragua como Ente Autónomo de Dominio Comercial del Estado, con una Junta Directiva compuesta por nicaragüenses. El Banco Nacional de Nicaragua (BNN) tenía funciones de banca central, banco comercial, banco agrícola y banco de comercio exterior.



Hasta 1960, la Política Monetaria Nacional estuvo encomendada a este Banco, que funcionó como Instituto emisor y como principal banquero de la empresa privada del país.

ANTECEDENTE DE LOS BANCOS

Saber acerca de los antecedentes bancarios no es una tarea fácil ya que existen muchas actividades en distintas etapas de la vida que marcan un momento esencial, también es sencillo imaginar que el comercio surge como una necesidad de organización en donde dicha organización requiere de actividades bancarias en donde personas viajaban de un lugar a otro realizando operaciones que en la época quizás no se llamaban como actualmente tendrían su nombre pero si hacen ver como las actividades bancarias han venido evolucionando.

Para conocer un poco mejor dichos acontecimientos se enmarcan en distintas épocas:

- Época antigua

Una de las actividades más importantes en esta época es la del trueque donde dicha actividad auxilio al comercio durante mucho tiempo y aunque no fue considerada como una actividad bancaria sirvió para dar paso a nuevas maneras de negociar, posteriormente en esta época se encuentra el poder social que estaba a manos de monarcas y sacerdotes que poseían palacios y templos donde proporcionaban protección y seguridad por lo cual las personas acudían con sus bienes y cosechas para guardarlos es ahí donde surgen actividades bancarias. Las personas debían de dar un depósito como anticipo por la guarda y protección de sus bienes ya que donde ellos la tenían resultaban inseguras y podrían ser obras de saqueo debido a la época, este depósito es un hecho comprobado de las actividades bancarias que tuvieron lugar en ciudades como Mesopotamia y babilonia entre los años 2250 y 3400 antes de CRISTO.

Ciudades como asiria y babilonia se destacaron por la creación de actividades y de documentos que sirvieron para abordar las actividades bancarias principalmente en babilonia en el siglo VII A.C cuando crean el certificado de banco, letras de cambio, órdenes de pago y la administración de bienes.



Surgen los trapezistas que eran las personas especializadas en el manejo del dinero, los crematistas y kolobistas los encargados del intercambio de monedas y los daneistas encargados de la colocación de los depósitos captados por los trapezistas. la actividad bancaria estaba vinculada con los templos principalmente Delfos, Samos y Efesos cuyas principales actividades fueron las de prestamistas y depositantes y otros que actuaban como intermediarios, aparecen también personas como Passion reconocido como el más famoso banquero de la época.

En la época antigua destacan también una importante organización llamada colegio de los flamens que tienen el crédito de ser la creadora del fideicomiso ya que tenían la encomienda de vigilar el cumplimiento de un testamento. Debido a que surgían nuevas actividades en las funciones bancarias el control se hacía cada vez más complejo por lo que se crearon leyes para controlar desde el horario de trabajo hasta los fraudes, lamentablemente se llegó a una etapa de decadencia en donde algunos bancos privados realizaban sus actividades de forma clandestina hasta que dichas situaciones fueron complicándose y la que llevo a varios bancos a ir desapareciendo.

- Edad media

La transición entre periodos resulto ser larga y complicada en donde diversos problemas afectaron el desarrollo económico dentro de los cuales destacan la caída del imperio romano, las invasiones islámicas, la prohibición del interés en préstamos por parte de la iglesia y las cruzadas , estos acontecimientos provocaron la desaparición de individuos y casas que realizaban funciones Bancarias pero al mismo tiempo todos estos hechos fueron necesitando más dinero y justamente fue esta necesidad la que hiciera la aparición de viejas y nuevas actividades en la función bancaria.

Inicialmente y durante siglos los primeros banqueros fueron judíos que no eran alcanzados por las leyes de la iglesia y en donde su principal función era la de prestamistas, llegaron a establecerse en Lombardía para dedicarse a la banca logrando operar en una gran extensión de territorio e incluso con algunos monarcas como Luis IX, este que tiempo después destierra a los lombardos de Italia y Francia encarcelando a unos y confiscándoles sus bienes principalmente los documentos que contenían adeudos del monarca.



Por otra parte en Génova, Italia fue una ciudad muy activa en cuestiones bancarias, en el siglo XII ya se conocía a los banchieri para designar a los cambistas que operaban sentados en sus bancos en plazas públicas quienes recibían depósitos que a su vez eran invertidos en operaciones de cambio marítimo. Es en el año 1400 cuando en Génova la palabra banco empieza a diferenciarse para designar a esas entidades.

En cuanto al origen de la palabra banco se sabe que es el derivado del mueble que utilizaban los cambistas italianos (un simple banco), otras versiones señalan que la palabra banco es el derivado de la mesa y el banco que utilizaban los banqueros en las fiestas, se dice que estos cuando fracasaban en sus negocios rompían el banco sobre la mesa en señal de quiebra de ahí el surgimiento de la frase banca rota, otras investigaciones indican que la palabra banco procede de la palabra italiana monte que fue utilizada para nombrar al primer banco veneciano y una versión más se dice que la palabra banco procede de la palabra alemana Banks.

En Venecia durante el siglo XII se estableció la banca de depósito más antigua cuyo objetivo era cubrir las necesidades financieras del estado causadas por las guerras, todos los bancos contaban con sucursales en el resto de Italia y en varias partes de Europa, siendo en el norte de Italia quien contara con mayor volumen de operaciones y desarrollo en técnicas bancarias. En el siglo XII surgen los bancos privados es así como se funda el banco de san Giorgio en Génova, recibía depósitos sin interés y realizaba cambios de monedas, también se establece el banco vital o fondo común de Venecia quien recibía monedas y lingotes que se registraban tomando como base de medida unitaria el peso del metal en vez de unidades monetarias.

Del siglo XII al XV se crearon una gran variedad de operaciones como depósitos a interés, préstamos, giros, anticipos, inversiones así como el perfeccionamiento de la contabilidad y el sistema de partida doble. Los avances, los cambios, las creaciones de nuevas actividades, de especialistas o profesionales y de las instituciones, dan paso a una nueva visión de la función bancaria de diversos países, por lo tanto es momento de hablar de una nueva época en la que las innovaciones tecnológicas, los conocimientos y las experiencias son considerados como el comienzo de una nueva época como lo es la época moderna.



- Época moderna

Nuevamente, el paso del tiempo es testigo de la transición de grandes eventos que dieron paso a la época moderna: los descubrimientos y colonización de América; la formación de Estados europeos; la unificación de monedas e instituciones, las constantes guerras entre ellos; la irrupción del oro proveniente de América; el crecimiento y la posterior decadencia de España; los avances de Inglaterra, Francia y Holanda; la pérdida de la primacía en las ciudades italianas, lejanas de rutas oceánicas y expansión del comercio internacional, todos y cada uno de dichos eventos intervienen de algún modo en las funciones bancarias. (Anónimo, 2007, pp.11,23)

Desde hace tiempo ya existía la gestión bancaria comenzó desde la época antigua que era nueva manera de negociación en época, también en la edad media que es la transición entre periodo resultado de ser larga y complicada porque hubo invasión islámica y era prohibido por la iglesia por lo que provoco la desaparición de individuos y casa que realizaba funciones bancaria también está la época moderna que ha ido evolucionando atreves de los tiempo.

Según. Vanessa Quintero y Vera Vasquez

4.1.6 Importancia de los Bancos

La importancia de la banca es primordial para el desarrollo de la economía, ya que su principal función es suministrar fondos a empresas públicas, privadas y personas naturales que los necesitan para poder cumplir con los compromisos de pagos contraídos con los proveedores, bienes y servicios.

La economía es una componente, que se refleja en crecimiento o decrecimiento y lo cual a su vez afecta de manera importante el desenvolvimiento de la banca y específicamente lo relacionado a los depósitos y créditos. La banca está en la obligación de proteger el dinero de sus depositantes, siendo esta la razón principal por la que tienen que cuidar el destino de los recursos depositados por sus clientes.

El gran reto de la banca, en la medida que los indicadores de la economía continúen mejorando, es la canalización de una mayor cantidad de recursos para financiamiento del sector privado. Uno



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



18

de estos financiamientos importantes y gran dinamizador de la economía son los créditos hipotecarios. (Anonimo,2008)

Es importante la gestión bancaria para la economía y desarrollo del país ya que su principal función es suministrar fondo a las personas jurídicas y personas naturales.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez.



4.1.7 Los principales servicios y productos bancarios

- Cuentas corrientes
- Cuentas de ahorro
- Plazos fijos
- Transacciones
- Extracciones
- Depósitos de dinero o cheques
- Cuentas de créditos (a través de las tarjetas)
- Préstamos/Créditos en efectivo
- Canjeo de puntos
- Cambio, compra y venta de divisas

Clasificación de los bancos

- Público: Administrado por el Estado. Ejemplo: Banco Central de la República
- Privado: Administrado por particulares.
- Mixto: Administrado por el Estado y por particulares. Ambas personas son accionistas.
- Especializados: Cubren un rubro específico. Por ejemplo, los bancos rurales o industriales.
- Centrales: Tienen una jerarquía más alta que el resto de los bancos, ya que autorizan el funcionamiento de éstos y los regulan.
- Emisión: Emiten la moneda en un país. Por lo general, esta actividad la realiza el Banco Público.
- Segundo Piso: Son un medio financiero a través del cual se re direccionan los recursos hacia ciertas áreas económicas que se busca desarrollar. (Ramirez, 2015, pp, 1)



Los principales servicios de los bancos para llamar la atención de públicos son: Cuentas corrientes, Cuentas de ahorro, Plazos fijos, Transacciones, Extracciones entre otros servicios que ofrecen ellos.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez

4.1.8 Principales leyes bancarias de Nicaragua

Las Leyes que rigen las transacciones y movimientos de los bancos en NICARAGUA las detallamos a continuación:

- Ley No. 317 Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua

Esta ley tiene como objetivos regular el funcionamiento del banco central de Nicaragua tiene como objetivo de regular el sistema monetario en Nicaragua el objetivo fundamental del banco central es estabilidad de la moneda nacional.

- Ley No. 316 Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras instituciones Financieras, y sus Reformas Ley. No. 552 y Ley No. 576
- Ley No. 564 ley de reforma a la Ley No. 316 ley de la Superintendencia de Banca y otras Instituciones Financieras

La No 552, Ley No 576 y la Ley No 564, tiene como objetivo vigilar los intereses y los depósitos que les confían sus fondos a la institución financiera que están legalmente autorizada para recibirlos preservar la seguridad y la confianza del público también tiene como objetivos supervisar, vigilar y fiscalizar la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operen en el país.

- Ley No. 561 Ley General de Banco, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros.



En esta ley nos habla sobre cómo está conformado la institución financiera y no financiera y por quien están autorizado para brindar sus servicios

- Ley No. 551, Ley del Sistema de Garantía Depósitos, Gaceta No. 168 del 30-08-05, y su Reforma

La presente Ley tiene por objeto la regulación del Sistema de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras, con el fin de garantizar la restitución de los depósitos de ahorro, depósitos a la vista, depósitos a plazo o a término, de las personas naturales o jurídicas, conforme a los procedimientos que establece esta Ley. La presente Ley regula también los procesos de intervención y liquidación forzosa de los activos de las entidades financieras miembros del Sistema de Garantía de Depósitos. La ejecución de la intervención corresponde al Fondo de Garantía de Depósitos de conformidad a lo establecido en esta Ley. El proceso de liquidación forzosa corresponderá ejecutarlo a la Unidad de Gestión y Liquidación de Activos creada en la presente Ley, proceso que estará bajo la supervisión del Presidente del Fondo de Garantía de Depósito

Las leyes bancarias son muy importante para cualquier institución financiera ya que estas instituciones deben estar regida por ellas si no las cumplieran no estarían funcionando, esta ley tiene como objetivos regular el sistema de garantía de depósito de las instituciones financieras con el fin de garantizar la restitución de los depósitos de horro con las personas naturales y jurídicas.

Según.: Vanessa Quintero y Vera Vasquez



4.2 ACÁPITE :LOS MERCADOS DE BONOS EXTRANJEROS SUS EMISORES Y ESTRUCTURA DE EMISIÓN

4.2.1 Los Mercados de Capital en Nicaragua.

Mercado de Capitales: En este mercado los agentes no toman ni prestan, “conectan” a personas que tienen recursos con aquellos que no los tienen, no asumen los riesgos operativos, cobran un porcentaje por su servicio. Este mercado, en el que se ofrecen y demandan activos financieros de mediano y largo plazo, como las obligaciones negociables y las acciones, tiende a captar inversores pequeños, o financiar proyectos de inversión o capitalización de empresas, como ser los préstamos sindicados, a diferencia del mercado monetario que financia el giro o capital de trabajo. Las instituciones clásicas de este mercado son las bolsas y mercados de valores (incluyendo los extrabursátiles), que proveen liquidez a los activos financieros negociados, compatibilizando las preferencias temporales de emisores e inversores.

Ley 587 “Ley de Mercado de Capitales”

El mercado de valores de Nicaragua cuenta con la Ley 587, la cual tiene por objeto regular los mercados de valores, las personas naturales y jurídicas que intervengan directa o indirectamente en ellos, los actos o contratos relacionados con tales mercados y los valores negociados en ellos. Debiendo promover las condiciones de transparencia y competitividad que hagan posible el buen funcionamiento del mercado, mediante la difusión de cuanta información resulte necesaria para este fin, procurando la protección de los inversionistas.

La Bolsa de valores:

La Bolsa o mercado de valores es un mercado en el que se ponen en contacto los demandantes de capital (principalmente las empresas) y los oferentes o excedentarios de recursos financieros (familias, empresas y otras instituciones). Este puede ser un lugar físico o virtual (sistema informático), donde se fija un precio público o cotización que varía constantemente según las



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



23

fuerzas de la oferta y la demanda y en función de las circunstancias económicas, empresariales u otras.

Bolsa de Valores de Nicaragua, Diseño y Diagramacion, lara vega / lineares impreso en imprimátur artes gráficas pag. 2/17 la Define como personas jurídicas, constituidas como sociedades anónimas, autorizadas por la superintendencia de bancos, cuyo principal objeto es auspiciar y regular reuniones de personas en lugares determinados a fin de llevar a cabo compra – venta de efectos públicos, acciones de sociedad, bonos, cedulas y en general valores transferibles.

El objetivo es promover y ser el eje impulsor del mercado de valores de Nicaragua prestando, de la forma mas eficiente posible, toda la infraestructura necesaria para que los puestos de bolsa autorizados transen de forma segura, fluida y bien informado, permitiéndole a todos los participantes de nuestro mercado una reducción de sus costos de transacción.

MARCO LEGAL:

La bolsa de valores de Nicaragua, al igual que el resto de las instituciones que conforman el sistema financiero nacional, esta supervisada por la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras. Esta institución tiene la obligación de supervisar la actividad de la bolsa de los puestos de bolsa, los agentes corredores y los emisores de valores.

El marco regulatorio especifico de la actividad bursátil esta conformado por el decreto 33-93, dictado por la presidencia de la republica, y denominado “ Reglamento General sobre Bolsas de Valores”, el reglamento interno aprobado por la bolsa de valores de Nicaragua y ratificado por la superintendencia de bancos: y las normas y disposiciones diversas que emitan tanto la bolsa como la superintendencia de bancos. Asimismo, la actividad bursátil esta regulada por todas aquellas disposiciones legales de orden civil y mercantil que le fueren aplicables.

MARCO FISCAL.

Conforme a la reforma fiscal aprobada por la asamblea nacional de Nicaragua mediante la ley # 257 “ Ley de justicia tributaria y comercial” promulgada por el presidente de la republica el 6 de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



24

junio de 1997, se creo el marco fiscal vigente para las operaciones en la bolsa de valores de Nicaragua, en esta ley se estipula textualmente:

Capitulo III Reforma a la ley del impuesto sobre la Renta Arto. 13 inciso d, f y k.

Capitulo X – Desgravación del comercio interno y de las transacciones Bursátiles Arto. 16

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA:

Es la institución encargada de mantener la estabilidad monetaria, a través del control y regulación de la emisión de billetes y el crédito del sistema financiera, administración de reservas internacionales, y las demás funciones establecidas en ley.

VALORES NEGOCIABLES:

Los títulos valores negociables en la bolsa de valores de Nicaragua son títulos de carácter mercantil emitidos según las leyes y reglamentos de Nicaragua y que incorporan un derecho autónomo del legítimo poseedor a una prestación en dinero o en mercancías en los términos que en ellos mismos se consigna. Los titulares de estos documentos gozan de los derechos de propiedad o de participación el el capital de una empresa (acciones), o de crédito (bonos, pagares, letras de cambio etc.).

Los títulos valores negociables en la bolsa de valores de Nicaragua son instrumentos financieros que pueden ser emitidos por agentes económicos nacionales o extranjeros, estos documentos se transan en la bolsa a un precio a a un rendimiento determinado por el libre juego de la oferta y la demanda. Los inversionistas nacionales o extranjeros pueden adquirir estos en el mercado primario o en el mercado secundario de la bolsa. Hasta 1997, los valores negociables en la bolsa de valores de Nicaragua se han caracterizado por ser instrumentos de deuda emitios tanto en córdobas indexados al dólar como en dólares de los estados unidos de América.

Los títulos valores se operan en moneda nacional y extranjera, en los mercados primarios, secundarios y mercado de reportos en dólares y el mercado de opciones en dólares, interviniendo en su operativización principal los plazos de ejecución.



Desarrollando nuestro mercado de capitales

Gerente General, Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN). / garguello@bolsanic.com ¿Cómo podemos atraer a más empresas a fondear sus activos en bolsa y a reforzar su estructura financiera? ¿Cómo podemos coadyuvar al financiamiento de proyectos de viviendas populares? ¿Cómo podemos atraer ahorro externo para financiar proyectos de infraestructura? ¿Cómo podemos poner a trabajar en la Bolsa nuestros ahorros para mejorar nuestros rendimientos y diversificar riesgos?

Esas y otras preguntas se hacen los nicaragüenses sobre la bolsa de valores, y sirven de norte para esbozar una estrategia para orientar los esfuerzos de los diversos actores de nuestro mercado bursátil.

Al contrario del mundo de la filosofía donde son más esenciales las preguntas que las respuestas, en el mundo de los negocios priman las respuestas, o acciones concretas. En el caso de la Bolsa, construyen el camino o accionar que tenemos por delante: Impulsar nuestro mercado de capitales, desarrollando una mayor oferta de instrumentos que potencien el ahorro.

En la Bolsa, la oferta se origina en las empresas que se financian emitiendo valores. Atraer más emisoras representa el principal desafío de los años a venir y solo puede ser enfrentado mediante el reforzamiento de los servicios de venta de estructuraciones de emisiones por parte de los Puestos de Bolsa a empresas que optan por el financiamiento bursátil como fuente de competitividad empresarial, generador de valor y ahorro de costos financieros.

La oferta también puede ser ampliada a través de la creación de sociedades administradoras de fondos de inversión y de titularización como vehículos idóneos para canalizar ahorro del público, emulando las mejores prácticas internacionales y casos de éxito tales como los programas de viviendas populares financiados a través de la Bolsa de Buenos Aires, las centrales hidroeléctricas o los desarrollos inmobiliarios fondeados a través de la Bolsa de Costa Rica o las inversiones turísticas financiadas a través de la Bolsa de El Salvador, entre otros.

La nueva Ley de Concertación Fiscal establece un marco que incentiva este tipo de operaciones. Aumentar la oferta de valores es un reto compartido por las demás bolsas de la región.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



26

Recientemente, Costa Rica, donde opera la bolsa con mayor volumen en Centroamérica, declaró su mercado de valores de interés público con el objetivo de atraer más emisores y hacerlo más competitivo.

No hay duda que una mayor y más diversa oferta en la BVDN originará una mayor demanda local de inversores nicaragüenses, que podrán diversificar ampliamente sus inversiones y mejorar aun más el rendimiento de sus ahorros.

Por su parte, la atracción de capital extranjero es otro desafío importante para el futuro del mercado de capitales. Con ese objetivo, la BVDN firmó convenios con la Bolsa de Honduras y Costa Rica, que facilitan los accesos a esos mercados. Este tipo de convenios se deberán ampliar a otros países.

En el transcurso del 2013 se tiene previsto interconectar los mercados de Nicaragua y Honduras, así como ya se ha establecido una conexión en tiempo real con la bolsa costarricense. Este tipo de acciones contribuirán a poner a Nicaragua en el centro de los flujos de capital regionales, en la medida que se desarrolle nuestra oferta de productos.

Cabe destacar la importancia que tiene la calificación de riesgo de nuestros bonos soberanos. Tenemos como nación que hacer todo lo posible para mejorar esta calificación para ampliar el mercado y liquidez de los instrumentos de deuda interna, que gozan de un excelente récord de cumplimiento.

Esperamos tomar el camino que nos permitirá incidir positivamente en el crecimiento económico, en la rentabilidad de las empresas y de los ahorrantes.

Los mercado de bono extranjero sus emisores, estructura de emisión, su definición, características y mencionaremos los mercados de Nicaragua de renta fijas , mercado secundario y su evolución de renta fija etc. Se desarrollaran aspecto relacionados con los mercados de bonos extranjeros en Nicaragua.



4.2.2 Concepto y Característica de los bonos extranjeros

Según (Arco, 2016) Se denomina bono extranjero a aquellos títulos de renta fija emitidos en un determinado mercado nacional por una empresa o gobierno extranjeros. Dichos títulos son emitidos en la moneda del mercado en el cual se emiten. Estos bonos están bajo la legislación del país donde se realice la emisión, aunque el emisor sea no residente.

Son títulos que representan una deuda contraída por una empresa o dependencia gubernamental. En algunos casos la emisión de bonos genera una obligación para el emisor (prestatario) de pagar al inversor (prestamista) flujos de intereses, mediante cupones periódicos o al vencimiento y además la amortización del principal. El cupón puede ser constante (tipo de interés fijo) o variable de acuerdo con algún indicador (tasa de interés variable).

Los bonos extranjeros son títulos de renta fijas que sin emitido por una per4sona jurídica y emitido a la moneda nacionales este casa es el córdoba estos bonos representa una deuda contraída con el banco o con cualquier empresa , estos bonos por lo general es una obligación para el emisor

.Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez

Característica de los bonos extranjeros

En primer lugar, los bonos funcionan exactamente igual a un préstamo bancario al ser un instrumento de renta fija, por lo que los tenedores de los bonos se constituyen de esta manera en acreedores de los entes emisores, y por tal motivo poseen ciertas ventajas sobre los tenedores de acciones denominados accionistas al momento de posibles pérdidas o quiebre del ente emisor, al tener prioridad de su inversión frente a los socios, aunque por otro lado el accionista posee ciertos derechos de participación en las decisiones de la empresa y la Junta Directiva de la misma, que el acreedor no tiene.



Por otro lado, ya que la deuda se representa mediante títulos valores negociables en el mercado de valores, el inversor puede acudir al mercado y vender su participación para recuperar de manera inmediata todo o parte de su inversión.

Por lo común, los bonos son emitidos por diversas agencias gubernamentales o por corporaciones privadas de gran capacidad financiera en cantidades definidas que conllevan una fecha de expiración, con el fin de financiarse temporalmente (letras del tesoro para el caso de los Gobiernos), o a plazos mayores. Cuando un gobierno o empresa desea emitir bonos, utiliza a la banca de inversión quien se encargará de estructurar la emisión y colocarla en el público (oferta en el mercado primario) (1): gobiernos internacionales, corporaciones, casas de bolsa, bancos, fondos de inversión y particulares. Al terminar la distribución de esos bonos, la misma casa de bolsa y/o otras casas de bolsa pueden crear un mercado secundario (2) donde los compradores de estos bonos también los puedan vender en un futuro y en cualquier momento, proveyéndolos de liquidez, característica principal que buscan los inversionistas en cualquier activo financiero. Asimismo, puede optarse por su inscripción en una Bolsa de Valores.

Esta colocación puede realizarse de manera privada o pública, en cuyo caso la mayoría de Comisiones de Valores requieren la elaboración de un documento con amplia información sobre el emisor y los valores a ser ofertados (prospecto). (Anonimo, 2016)

Los bonos extranjeros funciona como un préstamo bancario por lo común los bonos son emitidos por diversas agencias gubernamentales.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez

4.2.3 Emisores De Los Bonos Extranjeros

Según (Arjona, 20014) Los principales emisores son las compañías privadas, los gobiernos nacionales, los gobiernos provinciales y, en menor medida, los municipios. Cada tipo de emisor cuenta con un marco regulatorio particular.



Unas de las normas que apuntan a brindarles a los compradores mayor transparencia es la calificación de los bonos, que es ni más ni menos que un puntaje otorgado por las entidades especializadas para medir el riesgo de los instrumentos.

En el momento de emitir un bono se establece una tasa de interés que se llama renta anual.

Aunque los precios fluctúen, el interés que se cobra en las fechas de pago del bono será el establecido.

Los principales emisores de bonos son: Las personas jurídica, el gobierno y los municipios cada uno de ellos cuenta con marco regulatorio que está regido por la leyes establecida, para obtener estos bono hay que cumplir con las leyes.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez

4.2.4 Estructura de una emisión de bonos

- Bonos a tasa fija: la tasa de interés está prefijada y es igual para toda la vida del bono.
- Bonos con tasa variable (floating rate): la tasa de interés que paga en cada cupón es distinta ya que está indexada con relación a una tasa de interés de referencia como puede ser la Libor. También pueden ser bonos indexados con relación a un activo financiero determinado (por ejemplo un bono estadounidense).
- Bonos con opciones incorporadas: Son bonos que incluyen opciones especiales como pueden ser:
- Bonos canjeables: Estos bonos son un producto intermedio entre las acciones y los bonos. Son un producto anfibia porque vive dos vidas, una en la renta fija y otro si se desea en la renta variable. La sociedad lanza una emisión de bonos con una rentabilidad fija, y establece la posibilidad de convertir el dinero de esos bonos en acciones. Estos canjes suelen tener descuento respecto al precio de las acciones en el mercado. A diferencia de los bonos convertibles, en los canjeables los bonos se cambian por acciones viejas, es decir ya en circulación y con todos los derechos económicos.



- Bonos convertibles: Son idénticos a los canjeables, salvo que en este caso la empresa entrega acciones. Es un bono más una opción que le permite al tenedor canjearlo por acciones de la empresa emisora en fecha y precio determinado. También hay bonos soberanos que son convertibles en otros bonos.
- Bonos convertibles con warrants: Es un bono más una opción para comprar una determinada cantidad de acciones nuevas a un precio dado. También hay bonos soberanos que tienen warrants por los que puede comprar otro bono.
- Bonos con contratos: Cuando la maduración de un bono es una buena guía de cuánto tiempo el bono será extraordinario para el portafolio de un inversionista, ciertos bonos tienen estructuras que pueden cambiar substancialmente la vida esperada del inversionista. En estos contratos se pueden efectuar las llamadas call provisiones, en las cuales permiten al emisor rembolsar cierto dinero al principal del inversionista a una fecha determinada. Las operaciones de call para los bonos se usan cuando las tasas de interés han caído dramáticamente desde su emisión (también son llamadas call risk).

Por otra parte las operaciones put, le permiten al inversionista exigirle al emisor re-comprar el bono en una fecha determinada antes de la maduración. Esto lo hacen los inversionistas cuando necesitan liquidez o cuando las tasas de interés han subido desde la emisión y reinve

Los bonos están estructurados por una emisión que son bono tasa fija este tipo de bono su tasa permanece constante no tiene ninguna variación, bono variables este bono su tasa de interés esta variando constante mente, los bonos con opciones incorporada so bono que incluyen opciones tales como bono canjeable, bono convertible entre otros. retirarse a tasas más altas. (Anonimo, 2016)

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez



4.2.5 Mercado nicaragüense (renta fija)

Según (Gordon, 2015) El mercado de renta fija hace referencia, por lo general, a aquellos mercados en los que se negocian activos financieros de deuda emitidos por los estados, organismos y entidades públicas y por empresas privadas.

CLASIFICACIÓN DE LOS MERCADOS DE RENTA FIJA

El sistema financiero de cualquier país desarrollado comprende dos mercados de deuda o de renta fija, cuya diferencia radica, básicamente, en los plazos de colocación de los fondos de financiación que canalizan cada uno de ellos:

- Mercado Monetario: en él se realizan las operaciones de crédito a corto plazo.
- Mercado de Capitales: comprende las operaciones de colocación y financiación a medio y largo plazo.

Sin embargo, esta clasificación tiene sus límites ya que existen productos que, a pesar de su plazo medio o largo de vencimiento, se suelen incluir en el primero debido a sus características de gran liquidez.

Respecto a la fase de negociación, en todo mercado financiero se puede distinguir entre:

- Mercados primarios.
- Mercados secundario



Los mercado de renta fijas esto mercado se refiere a los activos financieros que son deudas públicas adquirida por el gobierno; esto mercado se clasifican en mercado monetario y mercado de capital. Esto tipos de mercado tiene característica de gran liquidez.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez.

4.2.6 Mercado primario

Según (Roper Moriones, 2016) En ellos tiene lugar la colocación entre los inversores de los activos primarios del emisor a cambio de fondos con los que financiarse. Por lo tanto, un activo financiero es objeto de una única negociación en un mercado primario. Una vez emitidos, estos activos pueden ser objeto de compraventa en el mercado secundario si cumplen la característica de ser negociables legalmente.

Se puede deducir que los activos financieros que se intercambian son de nueva creación y, por esta razón, cada título puede ser negociado una sola vez en el momento de su emisión.

Las siguientes negociaciones que ocurran después de la emisión se realizarán en el mercado secundario, donde se negocian títulos ya emitidos y en circulación.

El mercado primario tiene razón de ser porque existen unos demandantes de financiación, lo emisores de los títulos, que requieren capital y que pueden tratar de obtenerlo a través de la emisión de valores. Estos valores podrán ser de capital (renta variable) o de deuda (renta fija).

En el primer caso se emiten activos de renta variable, que pueden pagar unos dividendos en el futuro a los propietarios de las acciones, cuyo valor se irá negociando en el mercado secundario, sufriendo variaciones a lo largo del tiempo, por lo que, de alguna forma, se podría decir que la retribución va a ser variable y dependiente del resultado que obtenga la empresa; tanto en el caso de que el poseedor del título espere a que los dividendos sean abonados como en el caso en que decida vender el título que posee en el mercado secundario.

En el segundo caso se colocan títulos de renta fija que pueden ser emitidos por una empresa pública o privada. Se acude al capital ajeno con la obligación, por parte del emisor, de devolverlo en un plazo determinado y retribuirlo con el pago de unos cupones periódicos.



Es importante que el inversor, antes de acudir al mercado primario, busque información sobre algunos temas como pueden ser la existencia de un mercado secundario para el instrumento en el que está interesado, si el instrumento es líquido en ese mercado, etc. y con esta información puede posteriormente tomar la decisión que mejor se adapte a su perfil.

En algunos casos, dentro del mercado primario, el intercambio de instrumentos financieros ocurre entre grandes empresas de inversores que podrían ser, por ejemplo, una empresa y un banco bajo el sistema conocido como underwriting.

Underwriting se puede definir como una actividad bancaria que es propia de los bancos de negocios que consiste en colocar emisiones aseguradas de títulos.

En este caso tenemos un conjunto de bancos agrupados en los llamados sindicatos de bancos. Uno de ellos puede adquirir la totalidad de los títulos que una empresa quiere colocar en el mercado y ofrecerlos posteriormente al público. Se puede observar una primera ventaja para la empresa ya que de esta manera está garantizada la venta de sus acciones o títulos de renta fija.

La ventaja del banco se encuentra en la diferencia de precio que podrá cobrar al público, ya que el precio al que venderá posteriormente los títulos será mayor del precio que ha pagado para adquirirlos, de hecho, el emisor de los mismos, al venderlos directamente y en bloque, tiene un fuerte incentivo al aplicar un descuento al sindicato de bancos.

Este tipo de mercado primario una vez que ya acido negociado se puede poner a la venta al mercado secundario si se cumple la las característica y si esta en reglamento este mercado es aquel la empresa o el banco necesita adquirir financiación emitida por valores deudas o valores de riesgo los instrumento de mercado es de gran importancia ya que tiene un valor de primera emisión

Según: vanessa Quintero y Vera Vasquez

4.2.7 Mercado secundario

Según (Roper Moriones, 2016) en este mercado, los demandantes de los títulos los compran a sus propietarios y no al emisor como ocurría en el mercado primario. No se da ninguna financiación ya que no existe transferencia de recursos hacia la inversión productiva. El ejemplo típico de estos



mercados es la Bolsa de Valores. El mercado secundario cumple una serie de funciones de notoria importancia para cualquier sistema financiero: permite la formación de precios de referencia que, a su vez, darán la pauta a nuevas emisiones y suministra liquidez al mercado primario haciendo posible la desinversión de los títulos.

En un mercado de este tipo, la información relativa a los volúmenes ofrecidos y demandados, los correspondientes precios y también la información relativa a las transacciones, se publican diariamente y, en la mayoría de los casos en tiempo real, sobre todo en el caso de los mercados electrónicos. Se utiliza este sistema para garantizar la transparencia de los precios en el mercado y proteger a los inversores.

Se puede deducir en este contexto que, mientras el número de operaciones que se puede realizar con determinados títulos, es muy limitado en el mercado primario, ya que hay sólo un intercambio entre el emisor y el comprador, el número de negociaciones que se puede hacer con el mismo número de títulos es ilimitado en el mercado secundario ya que un mismo título puede ser intercambiado entre inversores en más de una ocasión.

Se puede afirmar también que la finalidad de los mercados primario y secundario es diferente, mientras el objetivo del mercado primario es colocar entre los inversores los títulos recién emitidos que llegan al mercado por vez primera y tienen el objetivo de proporcionar financiación nueva a los emisores de los mismo, el objetivo del secundario es ofrecer liquidez para los valores existentes.

Los mercado secundarios es un sector del mercado financiero dedicado a la compra venta de bolsa de valores que ya nacido emitido a una primera oferta ya se pública o privada estas oferta van ligada al sector primario este tipo de mercado también se le conoce como mercado de negocio.

Según : Vanessa Quintero y Vera Vasquez



4.2.8 Las oferta pública de venta en Nicaragua (acciones no cotizadas y acciones cotizadas)

Una oferta pública de venta (OPV) es una operación que se realiza a través del mercado bursátil, mediante la cual un ofertante pone a la venta algún activo financiero de una empresa o una sociedad.

La oferta pública de venta comprende la oferta pública general (la que se dirige al público en general) y la oferta pública restringida (la que se dirige a determinados grupos restringidos).

Procedimiento para acceder a una oferta publica

Un inversionista interesado primero accede a la voluntad de poder comprar el activo financiero (voluntad de compra), y posteriormente dependiendo del número suficiente de contestaciones de compra y de las condiciones, se realizará la compraventa correspondiente.

El vendedor puede ser la propia empresa, uno, varios o todos los accionistas mayoritarios. Los activos financieros ofrecidos en venta pueden ser obligaciones, pagarés o acciones. Las acciones ofrecidas pueden ser parte o la totalidad de la empresa. Los vendedores deberán hacer presentación de un folleto donde se explican las condiciones de la OPV, que son registradas y verificadas por el órgano regulador de la bolsa correspondiente.

El folleto informativo se pone gratuitamente a disposición de los interesados, quienes podrán aceptarlo o no, pero no modificarlo, y se abren los periodos de aceptación y finalización de la OPV.

Hay dos tipos de ofertas públicas de venta de acciones, son las siguientes:

- OPV de acciones no cotizadas, son empresas que no han cotizado anteriormente y quieren colocar por primera vez acciones de una empresa en bolsa. Como paso previo necesita una solicitud de admisión a cotización.
- OPV de acciones cotizadas, son empresas que ya cotizan y uno o más accionistas mayoritarios se quieren desprender de ellas.
- Las OPV son el mecanismo utilizado normalmente por un gobierno para privatizar sus empresas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



36

Junto a la OPV coexiste la OPS (oferta pública de suscripción), que consiste en ampliar capital y emitir nuevas acciones antes de venderlas en bolsa. Es decir, la sociedad u empresa mantiene su estructura de accionistas, pero da entrada a nuevos a través de la colocación en bolsa. (wikipedia, 2016)

Este tipo de oferta también va dirigido al público en general y la oferta pública restringida (la que se dirige a determinados grupos restringidos). Procedimiento para acceder a una oferta pública. En este tipo de oferta se encuentra otras como acciones cotizadas, Y no cotizadas.

Según: Vanessa Quintero y Vera Vasquez



4.3. ACÁPITE: LOS INVERSORES DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y ENTIDADES DE CREDITO

4.3.1 Los fondos de inversiones

ORIGEN DE LOS FONDOS DE INVERSION

Naturaleza jurídica de los fondos de inversión según (perez porto, 2013) La Ley de Fondos Comunes de Inversión se alinea dentro de lo que se denomina “modelo condominial”, el que se caracteriza básicamente por negar

a los fondos de inversión la personalidad jurídica, y reconocer a los inversores un derecho condominio o copropiedad respecto del haber del fondo. Tal como lo expresa la Ley 587.

No obstante de la claridad de la formulación legal, que deja de lado mayores discusiones acerca de la naturaleza o calificación jurídica de los Fondos Comunes de Inversión, considero de importancia hacer una breve pero interesante revisión de las principales doctrinas sobre la naturaleza jurídica de los Fondos Comunes de Inversión

Las Bolsas de Valores surgieron hace 5 siglos como un lugar donde ahorrantes y emisores de valores, acuerdan un rendimiento mejor para ambos. También, que los Gobiernos del mundo se esfuerzan para que sus empresarios, y el propio Estado, se financien colocando valores en Bolsa. Pero, ¿cómo hacer para que el ahorrante común, también tome ventaja de la Bolsa?

Hace 3 siglos, en Holanda, se creó el primer fondo de inversión, y su propósito fue reunir los aportes de muchos pequeños ahorrantes, y de esta manera comprar, todos juntos, algunos valores en la Bolsa de Ámsterdam.

Hoy día, los fondos de inversión son el principal comprador en las bolsas del mundo, y siguen siendo un vehículo que reúne, principalmente, a personas comunes y corrientes. Sólo en Estados Unidos, de un total de 90 millones de cuentas clientes, el 80% son personas naturales.

Si pensamos en que los fondos estadounidenses poseen cerca del 45% del mercado accionario de dicho país, es claro que en una altísima proporción, los fondos han logrado democratizar la



propiedad de las empresas. En otras palabras, a través de los fondos, la gente se ha convertido en dueña de los principales activos, de las empresas de su propio país.

Otro dato del mercado norteamericano es que en 1980 sólo el 5% de las familias invertían en fondos. Hoy lo hace más del 50% de las familias (www.ici.org/mutualfundfactbook). O sea que el ahorrante ha ido cambiando de invertir directamente en la compra de valores, para hacerlo a través de fondos de inversión. Veamos las razones de este cambio de costumbres:

El fondo admite pequeños aportes, mientras que para invertir solo, hay que tener mayores cantidades.

La unión hace la fuerza. Muchos pequeños ahorros, al final levantan un gran capital, y de esta manera negocia mejores precios, mejores rendimientos, menores costos de transacción. Esa optimización llega directamente a cada ahorrante, en igualdad de condiciones.

ANTECEDENTES DE LOS FONDOS DE INVERSION

La Ley N° 587, Ley de Mercado de Capitales, publicada en La Gaceta 222 del 15 de noviembre del 2006, viene a regular los mercados de valores, a las personas naturales y jurídicas que intervengan directa o indirectamente en ellos, los actos o contratos relacionados con dichos mercados y los valores negociados en los mismos, promover las condiciones y crear un ambiente de transparencia, confianza y competitividad que hagan posible el buen funcionamiento del mercado, que facilite estrechar las relaciones entre el mercado bursátil y el crecimiento económico.

En el Título I de la Ley 587, denominado: “Regulación y Supervisión de los mercados de valores”, se dejan establecidas en el capítulo II, artículos del 4 al 8 las funciones y atribuciones que le corresponden a la Superintendencia de Bancos y De Otras instituciones financieras, en esta materia.

Principal Objetivo

El principal objetivo de los fondos comunes de inversión es poder brindar a los pequeños y medianos ahorristas una posibilidad de potenciar en conjunto sus ahorros y actuar en el mercado, con el mismo criterio y personalidad con el que actúan los grandes inversores.



Integrantes de los Fondos Comunes de Inversión

Todo Fondo Común de Inversión está integrado por las siguientes partes:

- Inversores
- Sociedad Gerente
- Sociedad Depositaria

La creación de los fondos se instrumenta mediante contratos entre una sociedad gerente y una sociedad depositaria, aprobado por la Comisión Nacional de Valores, que funciona como organismo controlador.

Clasificación de los fondos de inversión:

Los Fondos Comunes de Inversión admiten ser clasificados desde diferentes perspectivas, que en muchos casos dan cuenta de la gran variedad y desarrollo que las instituciones de inversión colectiva han alcanzado en los mercados financieros más desarrollados.

Los Fondos Comunes de Inversión pueden ser clasificados siguiendo diferentes criterios alternativos, por ejemplo:

- El tipo de contrato bajo el cual se encuentran constituidos (Fondos Abiertos o Cerrados).
- El objeto de la inversión (Bonos, acciones, etc.).
- El destino geográfico de la inversión
- La política de inversión (administración pasiva y activa)
- Según la permanencia mínima recomendada (corto, mediano y largo plazo).



CONCEPTOS BASICOS

Los fondos de inversión son instrumentos de inversión generalmente dirigidos a pequeños y medianos inversionistas, que tienen por objeto invertir en instrumentos financieros. Los fondos de inversión son administrados por expertos en la materia, con la finalidad de generar rendimientos a través de la inversión en carteras diversificadas.

Los fondos de inversión son instrumentos de ahorro. Se trata de un patrimonio que se forma con los aportes de un grupo de personas que invierten su capital en búsqueda de rentabilidad. Lo que hace el fondo es reunir el dinero aportado por todos los participantes, para que una entidad se encargue de su gestión y administración.

Los fondos suelen diversificar las inversiones, de modo tal que se destina a activos monetarios, acciones, bonos y otros instrumentos financieros. De esta manera, el capital de los participantes se encuentra más resguardado.

El funcionamiento de un fondo de inversión puede entenderse del siguiente modo. El ahorro de cada persona se destina al fondo, con lo que se crea un gran patrimonio común. Dado el tamaño de este patrimonio, los ahorristas alcanzan un poder de negociación que sería imposible de obtener si invirtiera cada uno por su cuenta.

Los especialistas reconocen varias ventajas a los fondos de inversión. Por lo general, no requieren de grandes cantidades de dinero para ingresar. Por otra parte, se encuentran bien regulados y sus suscripciones son fáciles de comprar y de vender. Por último, los fondos de inversión son gestionados de forma profesional, lo que supone una ventaja para el ahorrista que no tiene grandes conocimientos de finanzas.

LEY 587 LEY DE FONDOS DE INVERSIÒN

Según la ley 587 de los mercados de capitales nos dice en el Arto.- 2. Oferta pública de valores. Para efectos de esta Ley, se entenderá por oferta pública de valores todo ofrecimiento, que se proponga emitir, colocar, negociar o comerciar valores y se transmita por cualquier medio al público o a grupos determinados. Asimismo, se entenderá por valores, los títulos valores y cualquier otro derecho de contenido económico o patrimonial, incorporado o no en un documento, que por sus características jurídicas propias y régimen de transmisión puedan ser objeto de negociación en



un mercado bursátil. Sucesivo de este cuerpo legal se denominará como la Superintendencia, salvo los casos previstos en esta Ley.

El Superintendente de Bancos podrá determinar cuándo una oferta es pública y si un documento, o derecho no incorporado en un documento, constituye un valor en los términos expresados anteriormente.

Arto.- 3. Tributos. Las transacciones que se realicen en las bolsas de valores estarán exoneradas de todo tipo de tributos fiscales y locales. No obstante, las rentas provenientes de las operaciones realizadas en las bolsas de valores estarán sujetas al régimen tributario vigente.

Arto.- 4. Funciones. La Superintendencia, para el cumplimiento de esta Ley, velará por la transparencia de los mercados de valores, la formación correcta de los precios en ellos, la protección de los inversionistas y la difusión de la información necesaria para asegurar la consecución de estos fines. Regirá sus actividades por lo dispuesto en esta Ley, sus normas generales y las demás disposiciones legales aplicables.

La Superintendencia, regulará, supervisará y fiscalizará los mercados de valores, la actividad de las personas naturales y jurídicas que intervengan directa o indirectamente en ellos y los actos o contratos relacionados con ellos, según lo dispuesto en esta Ley.

Arto.- 5. Consulta a la Superintendencia. El Poder Ejecutivo, sus órganos de administración centralizada y descentralizada, así como las municipalidades o entidades de las Regiones Autónomas deberán consultar a la Superintendencia, antes de dictar actos de alcance general relativos a los mercados de valores.

Arto.- 6. Funciones del Consejo Directivo de la Superintendencia. Son funciones del Consejo Directivo de la Superintendencia, además de las que le confieran otros artículos de esta Ley, las siguientes:



A) Autorizar la constitución de: Sociedades de bolsa, sociedades de centrales de valores, sociedades de compensación y liquidación, sociedades administradoras de fondos de inversión y titularización y sociedades calificadoras de riesgos.

B) Dictar normas generales tendentes a regular el funcionamiento del mercado de valores. Estas normas y las regulaciones que dicten las bolsas respectivas, no podrán fijar requisitos que restrinjan indebidamente el acceso de los agentes económicos al mercado de valores, limiten la libre competencia o incluyan condiciones discriminatorias.

C) Establecer con carácter general las normas contables y de auditoria, de conformidad con las mejores prácticas internacionales sobre esta materia, así como la frecuencia y divulgación de las auditorías externas a que obligatoriamente deberán someterse los sujetos fiscalizados.

Arto.- 7. Inscripción. Todas las personas naturales o jurídicas que participen directa o indirectamente en los mercados de valores, excepto los inversionistas, así como los actos y contratos referentes a estos mercados y las emisiones de valores de las cuales se vaya a realizar oferta pública, deberán inscribirse en el Registro de Valores de la Superintendencia, conforme a las normas generales que dicte al efecto su Consejo Directivo. La información contenida en el Registro será de carácter público. No obstante los inversionistas que tengan participación accionaria significativa, conforme a lo establecido en la Ley 314, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nos. 198, 199 y 200 del 18, 19 y 20 de octubre de 1999 respectivamente, deberán comunicarlo de inmediato al Superintendente de Bancos y otras Instituciones Financieras, que en lo sucesivo de este cuerpo legal se denominará el Superintendente.

El Consejo Directivo de la Superintendencia normará la organización y el funcionamiento del Registro, así como el tipo de información que considere necesaria para este Registro y la actualización, todo para garantizar la transparencia del mercado y la protección del inversionista.



El Superintendente deberá velar porque la información contenida en ese Registro sea suficiente, actualizada y oportuna, de manera que el público inversionista pueda tomar decisiones fundadas en materia de inversión.

Los fondos de inversión ofrecen muchas ventajas al inversor particular:

Acceso a cualquier mercado: Al invertir de forma colectiva, un fondo le permite el acceso a mercados e instrumentos que, en muchos casos, no están a su alcance.

Gestión profesional: La gestora del fondo pone un profesional que dedica toda su tiempo a analizar el comportamiento de los mercados, investigar las empresas y tomar las decisiones de inversión buscando la mayor rentabilidad a las aportaciones de los inversores, siempre de acuerdo con el objetivo y política de inversión del fondo

Menor coste: la inversión colectiva aprovecha las economías de escala, incurriendo en menos costes por operación en los mercados.

Diversificación de las inversiones: Al invertir es recomendable diversificar es decir, "no poner todos los huevos en la misma cesta". Si invierte todos sus ahorros en acciones de una compañía, su rendimiento dependerá única y exclusivamente de la evolución de esa empresa, de manera que si la cosa va mal, podría perder todo. Sin embargo, si reparte el capital entre varias compañías, el riesgo se reduce, ya que no se lo juega todo a una sola carta. Pues bien, los fondos de inversión, con independencia de cuál sea su política de inversión (es decir su estrategia de inversión), tienen siempre la obligación de diversificar. Además, gracias a su conocimiento del mercado en el que operan y al volumen que invierten, tienen mayor capacidad para hacerlo.

Los especialistas reconocen varias ventajas a los fondos de inversión. Por lo general, no requieren de grandes cantidades de dinero para ingresar. Por otra parte, se encuentran bien regulados y sus suscripciones son fáciles de comprar y de vender. Por último, los fondos de inversión son gestionados de forma profesional, lo que supone una ventaja para el ahorrista que no tiene grandes conocimientos de finanzas



Los fondos de inversión sirven para hacer las cosas más fáciles entre los participantes y los emisores esto se debe a que el fondo de inversión está regulado y sigue una serie de normas para poder construirse como fondo de inversión lo cual beneficia a los participantes ya que gracias a eso están seguros y su capital está respaldado.

La ley 587 ley de fondo de inversión nos explica que requisitos y cuáles son las características que tiene que cumplir los fondos de inversión también nos aclara que las personas naturales o jurídicas pueden formar partes de los fondos de inversión.

El objetivo principal de esta ley es darle la seguridad que se merecen a los ahorrantes de que no importa la cantidad que inviertan que con solo hecho que se muestre con el potencial de hacerlo luego llegaran hacer inversionistas potenciales que buscan su propio crecimiento económico .

según Vera Vasquez y Vanessa Quintero

4.3.2 Las instituciones del inversor colectivo

La inversión colectiva se conforma a través de varias manos aportando dinero a un fondo común. Las instituciones de inversión colectiva reúnen las aportaciones de una multitud de inversores y las invierten de forma conjunta en activos financieros (y no financieros) de acuerdo con una estrategia preestablecida. El resultado de la inversión (positivo o negativo) vendrá determinado por la evolución del valor de estos activos. La rentabilidad de cada inversor está determinada por el resultado colectivo y es proporcional a su participación individual.

Los Fondos de Inversión Colectiva, entre otros beneficios, le da la posibilidad de invertir desde \$30.000 para obtener rentabilidades. Conozca sus ventajas y cómo obtener ganancias con sus recursos.

De todas las instituciones de inversión colectiva, las más populares entre los inversores particulares son los fondos de inversión y dentro de estos, los fondos de inversión mobiliaria (de ahora en adelante los llamaremos simplemente “fondos de inversión”).

Las instituciones de inversión colectiva son una parte fundamental del sistema financiero Nicaragüense. A finales del año 2005, el patrimonio de las instituciones de Inversión colectiva Más



allá de su importancia cuantitativa, la inversión colectiva tiene un papel cualitativo muy importante, al ser el principal vehículo de participación del inversor individual en los mercados de capitales. De esta forma, se dota de mayor profundidad y liquidez a los mercados, y se permite al pequeño ahorrador beneficiarse de las ventajas de la inversión en estos mercados; los inversores individuales obtienen así también los beneficios de una gestión de cartera profesionalizada, con unas posibilidades muy superiores de diversificación de su inversión.

La importancia del sector de inversión colectiva a nivel macroeconómico es muy apreciable, ya que da la medida de la eficacia de la inversión nacional y puede hacer más fluidos los circuitos ahorro-inversión del país. En efecto, la aptitud de los gestores de instituciones de inversión colectiva determina en una importante medida la eficiencia del país en la canalización del ahorro hacia las oportunidades de inversión socialmente más rentables. Por otra parte, la relevancia de este sector en el sistema financiero hace que su funcionamiento eficiente contribuya a dinamizar el ciclo ahorro-inversión.

Este último extremo es especialmente importante. Nuestro país se enfrenta a un importante problema de productividad, cuya solución requiere entre
Otras condiciones de un intenso flujo inversor. Esto a su vez hace necesario un sistema
Financiero eficiente, que encauce de forma adecuada el ahorro hacia la inversión,
Tanto en el segmento de intermediación bancaria como en el segmento des intermediado,
relacionado con los mercados de capitales. (anonimo, 2010)

Las instituciones de inversión colectiva son las que se reúnen para formar un grupo de inversores que van en busca de invertir y generar ganancias mayores a su inversión este grupo de personas buscan estrategias que les ayuden a invertir en activos financieros y no financiero de la misma manera para generar liquidez esta es muy apreciable debido a la eficacia que tiene en la sociedad.

Según vera vasquez y vanessa quintero



4.3.3 características y funcionamiento de los fondos de inversión

Arto.- 71. Características de los fondos de inversión.

Los fondos de inversión serán patrimonios separados pertenecientes a una pluralidad de inversionistas. Con el concurso de una entidad de custodia, serán administrados por las sociedades administradoras reguladas en este título y se destinarán a ser invertidos en la forma prevista en el respectivo prospecto, dentro del marco permitido por esta Ley y las normas generales del Consejo Directivo de la Superintendencia. El derecho de propiedad del fondo deberá representarse mediante certificados de participación. Para todo efecto legal, al ejercer los actos de disposición y administración de un fondo de inversión se entenderá que la sociedad administradora actúa a nombre de los inversionistas del respectivo fondo y por cuenta de ellos.

- La unidad de inversión de un fondo se llama participación, y los inversores son partícipes. Si usted quiere invertir en un fondo de inversión, tiene que comprar participaciones (se denomina suscripción). Si quiere deshacerse de la inversión, tiene que vender sus participaciones (esto se llama reembolso).
- Una sociedad, denominada gestora se ocupa de todas las tareas administrativas y contables y también decide en qué activos financieros se va a invertir.
- Otra sociedad, llamada depositaria, custodia los valores y efectivo que componen el patrimonio.
- Los fondos de inversión son una opción segura frente a la opción de los depósitos tradicionales, aunque cuentan con menos ventajas fiscales que estos últimos.
- Los fondos de inversión en los que más se invierte son los de tipo acumulativo, donde tanto las ganancias como las pérdidas se reparten entre sus partícipes.
- La regulación y legislación existente en torno a los fondos de inversión exige la transparencia de información de la gestora del fondo al partícipe, de manera regular.
- Cada día existen nuevos fondos y nuevas oportunidades donde invertir.



- Es obligación de la entidad informara sus clientes de las diferentes situaciones de riesgo que pueden correr, el plazo de la inversión, entre otras. De esta forma nos aseguramos perfectamente dónde y en qué condiciones depositamos nuestra inversión y nuestros ahorros.

- Las comisiones varían del tipo de fondo.

Funcionamiento de los fondos de inversión

Arto.- 37. Requisitos de funcionamiento “ley de fondo de inversión”. El Superintendente autorizará el funcionamiento de una Bolsa de valores cuando cumpla con los siguientes requisitos

- a) Se constituya como sociedad anónima conforme a lo establecido en el artículo que antecede.
- b) Disponga en todo momento de un capital inicial mínimo, suscrito y pagado en dinero en efectivo, de diez millones de córdobas (C\$ 10.000.000.00), suma que podrá ser aumentada por el Consejo Directivo de la Superintendencia cada dos años de acuerdo con el desarrollo del mercado. El monto del capital social mínimo podrá ser revisado y ajustado por el Consejo Directivo de la Superintendencia, de acuerdo a la variación del tipo de cambio oficial de la moneda nacional. Estos cambios deberán ser publicados en un diario de amplia circulación nacional, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Diario Oficial.
- c) Presente para su aprobación, los proyectos de reglamentos y procedimientos, los cuales deberán promover una correcta y transparente formación de los precios tendientes a proteger al inversionista. Para lograr estos propósitos, el Superintendente podrá exigir la inclusión de materias determinadas en estos reglamentos.
- d) Cuento con las instalaciones físicas y los medios idóneos para la prestación de sus servicios, con el objeto de facilitar las transacciones bursátiles.
- e) Que todos sus directivos, gerentes y principales funcionarios sean de reconocida solvencia moral, amplia capacidad y experiencia; debiendo presentar certificación de su nombramiento, adjuntando el curriculum detallado de cada uno de ellos, y que ninguno haya sido condenado por delitos contra la propiedad o la fe pública o que hayan sido directores o funcionarios de entidades financieras sometidas a liquidación forzosa, por las causales establecidas en los



incisos 1, 2, 3, 4 y 6 del artículo 88 de la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros.

- f) Cumpla con los demás requisitos que dispone esta Ley o que establezca por norma general el Consejo Directivo de la Superintendencia.

En los casos de ajustes por variaciones cambiarias y aumentos de capital social requerido debido al desarrollo del mercado, el Consejo Directivo de la Superintendencia fijará, en cada caso, el plazo que tendrán las bolsas para ajustar su capital social a los nuevos requerimientos. El patrimonio neto de las bolsas no podrá ser inferior al capital social mínimo de fundación o al fijado posteriormente por las revisiones establecidas en el literal b) que antecede. Para estos efectos el patrimonio neto será igual a la suma del capital social pagado, más las reservas legales y otras reservas de capital provenientes de utilidades, más las cuentas de superávit, menos las cuentas de déficit, más utilidades retenidas o aportes patrimoniales no capitalizados.

La Bolsa autorizada deberá iniciar operaciones en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la notificación de la resolución respectiva, de lo contrario, el Superintendente revocará la autorización. La autorización para constituirse y para operar una bolsa de valores no es transferible ni gravable.

Según el artículo 83 de la Ley de Mercados de Capitales la constitución y funcionamiento de todo fondo de inversión requerirá la autorización previa del superintendente el cual deberá aprobar los documentos constitutivos, sus modificaciones y las reglas de funcionamiento del fondo.

La constitución deberá hacerse mediante escritura suscrita por la sociedad administradora y la sociedad de custodia, la que deberá contener por lo menos lo siguiente:

- a) La denominación del fondo, que deberá ir acompañado de la frase “Fondo de Inversión”, especificando su tipo.
- b) El objeto de fondo, de acuerdo con esta ley.
- c) El nombre y domicilio de la sociedad administradora y de la sociedad de custodia.
- d) El reglamento de administración de fondo, con los contenidos mínimos que determine el Consejo Directivo de la Superintendencia, entre ellos:
 1. La duración del fondo que puede ser ilimitada.



2. La política de inversiones.
 3. Las características de los títulos de participación y de los Procedimientos de emisión y reembolso.
 4. Las normas sobre la dirección y administración del fondo.
 5. La forma de determinar los resultados y su distribución.
 6. Los requisitos para modificar el contrato y el reglamento
- ¿Cuál es la política de inversión de un fondo de inversión?

La Sociedad Gestora gestiona el Patrimonio del Fondo siguiendo las Normas Legales que regulan las inversiones del Fondo, y dentro de los márgenes que éstas permitan, de acuerdo con los objetivos que tenga establecido cada Fondo.

Así, por ejemplo, pueden existir Fondos de Renta Fija (únicamente invierten su patrimonio en valores de Renta Fija), Fondos Mixtos (con diversificación entre Renta Fija y Variable) y otros que únicamente invierten en Renta Variable.

Antes de adquirir Participaciones de un Fondo, los inversores deben analizar y escoger, de acuerdo con sus objetivos particulares (rentabilidad, seguridad, riesgo, etc.), el tipo de Fondo en el que desean invertir. Para ello es preciso informarse ampliamente sobre los objetivos del Fondo y la composición de su Patrimonio.

Por otro concepto tenemos que los fondos de inversión funcionan Los fondos de inversión están abiertos a todo tipo de clientes bancarios y son también un instrumento de ahorro, aunque no van conceptual ni obligatoriamente unidos a la cobertura de las situaciones mencionadas anteriormente. (anonimo, 2010)

Según la ley 587 nos explica que toda organización que se quiera constituir como fondo de inversión primeramente tiene que cumplir con todos los requerimientos establecidos por la ley en caso contrario no podrá seguir con dicho proceso.

Luego de eso la ley nos explica que los inversores tienen que cumplir con un monto mínimo para participar en el fondo, Según vera vasquez y Vanessa Quintero



4.3.4 Evaluación y datos del inversor

Evaluación del inversor en Nicaragua

¿Quiénes participan en un fondo?

Además de los citados partícipes, en el fondo hay una entidad gestora, que es la encargada de invertir el dinero de los partícipes para rentabilizar sus aportaciones y, de esa forma, conseguir una rentabilidad mayor que la que se obtendría al invertir de manera individual. También existe la figura de la entidad depositaria: custodia el patrimonio del fondo (valores, efectivo) y realiza funciones de control sobre la actividad de la entidad gestora en beneficio de los partícipes.

¿Qué tipos de fondos hay?

Hay una enorme variedad de fondos. Están divididos en muchas categorías distintas para responder a los intereses de diferentes tipos de inversores. Dependiendo del tipo de mercados en los que opere y la clase de activos que compre pertenecerá a una u otra categoría. Los hay que compran deuda pública (fondos de renta fija), o acciones (de renta variable), o bienes inmuebles (fondos inmobiliarios), o participaciones en otros fondos (fondos de fondos), etcétera.

Lo importante es fijarse bien en cuál es su política de inversión y asegurarse de entender perfectamente en qué consiste. Esa política de inversión es la que marca los límites en los que operará la entidad gestora. Una comparación: el novato que se está sacando el carné, el conductor profesional de un taxi y el piloto de fórmula uno tienen en común que conducen un coche. Pero para cada uno rigen unas normas distintas porque sus necesidades son diferentes. La política de inversión fijada en el folleto indica qué clase de vehículo es un fondo y cuáles son las características que le permitirán rodar bajo unas condiciones u otras.

Datos del inversor en Nicaragua



SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN

Artículo 4. Requisitos de constitución.- Los interesados en constituir una sociedad administradora de fondos de inversión deberán presentar solicitud formal al Superintendente, acompañada de los siguientes documentos:

- a) El proyecto de escritura social y sus estatutos.
- b) Contar con un capital social mínimo de un millón seiscientos mil córdobas (C\$1, 600,000.00) conforme lo establecido en el artículo 75, literal a), de la Ley de Mercado de Capitales. Para el caso de la administración de fondos de inversión inmobiliarios o de fondos de inversión de desarrollo inmobiliario, deberá contar con un capital social mínimo de cuatro millones de córdobas (C\$4, 000,000.00).
- c) El estudio de factibilidad económico-financiero, en el que se incluya, entre otros aspectos, las consideraciones sobre el mercado, las características de la institución, la actividad proyectada y las condiciones en que ella se desenvolverá de acuerdo a diversos escenarios de contingencia.
- d) Información acerca de sus accionistas.

Los Datos del inversor deben de ser los siguientes:

1. Para personas naturales:
 - i. Nombre, edad, ocupación, nacionalidad y domicilio.
 - ii. Currículum vitae documentado con la información requerida en el Anexo 1, el que pasa a formar parte integrante de la presente norma.



iii. Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados para nacionales, o de la cédula de residencia para extranjeros residentes o del pasaporte en el caso de extranjeros no residentes, razonadas por notario público conforme la ley de la materia.

Número del Registro Único de Contribuyente (RUC). En el caso de extranjeros no domiciliados en el país deberán presentar el equivalente utilizado en el país donde tributan.

Certificado de antecedentes judiciales y/o policiales expedidos por las instancias nacionales correspondientes en el caso de personas domiciliadas en Nicaragua, y por el organismo competente extranjero, con la correspondiente autenticación, cuando se trate de personas no domiciliadas en Nicaragua o de personas naturales residentes en Nicaragua que en los últimos 15 años hayan sido residentes en el exterior.

vi. Declaración notarial de cada uno de los directores propuestos de no estar incurso en los impedimentos establecidos en el artículo 9 de la presente norma.

2. Para personas jurídicas:

i. Copia razonada notarialmente del testimonio de la escritura pública de constitución de la sociedad, estatutos y de sus modificaciones, si las hubiere. En el caso de personas jurídicas extranjeras, los documentos equivalentes.

ii. Nombres de los miembros de la junta directiva, así como el currículum vitae de cada uno de sus integrantes, el cual se presentará conforme el Anexo 1 de la presente norma.

iii. Certificado de antecedentes judiciales y/o policiales del representante legal y miembros de la junta directiva de la sociedad, expedidos por las instancias nacionales correspondientes en el caso de personas domiciliadas en Nicaragua, y por el organismo competente extranjero, con la correspondiente autenticación, cuando se trate de personas no domiciliadas en Nicaragua o de personas naturales residentes en Nicaragua que en los últimos 15 años hayan sido residentes en el exterior.



iv. Listado y porcentaje de participación de los Accionistas del 5%, personas naturales, propietarios finales de las acciones en una sucesión de personas jurídicas.

Con el fin de determinar si las personas naturales aquí indicadas son Accionistas del 5%, se debe seguir la metodología de cálculo establecida en el Anexo 2 de la presente Norma, el cual es parte integrante de la misma.

Las personas naturales que conforme la referida metodología de cálculo sean Accionistas del 5% deberán cumplir con los requisitos de información establecidos en el numeral 1), del literal d), del presente artículo.

e) Esquema que refleje la estructura accionaria de los Accionistas del 5%, en el que se refleje si este porcentaje de participación es de manera individual o en conjunto con sus partes relacionadas, indicando los nombres completos de las personas naturales o jurídicas contenidos en este organigrama.

f) Para todos los accionistas, evidencia documental de la proveniencia lícita del patrimonio por invertirse en la nueva institución. Como mínimo, dicha documentación deberá incluir:

1. Información sobre las cuentas bancarias de donde proviene el dinero.
2. Información sobre el origen del dinero depositado en dichas cuentas.
3. Información sobre el origen del patrimonio (información de las actividades de donde proviene el patrimonio tales como: negocios, herencias, donaciones, entre otras) y evidencia de que el dinero proviene de las mismas

g) El nombre de los miembros que integrarán la Junta Directiva y del equipo principal de su gerencia, así como el currículum vitae de cada uno de ellos, el cual se presentará conforme el Anexo 1.



h) Minuta que denote depósito en la cuenta corriente de la Superintendencia, por valor del uno por ciento (1%) del monto del capital mínimo, para la tramitación de la solicitud. Una vez que hayan iniciado sus operaciones, les será devuelto dicho depósito a los promotores. En caso de que sea denegada la solicitud, el diez por ciento (10%) del monto del depósito ingresará a favor del Fisco de la República; el saldo le será devuelto a los interesados. En caso de desistimiento, el 50% del depósito ingresará a favor del Fisco.

i) Declaración notarial de cada uno de los directores propuestos de no estar incurso en los impedimentos establecidos en el artículo 9 de la presente Norma.

Artículo 5. Excepciones.- El Superintendente podrá autorizar excepciones a uno, varios o a todos los requerimientos de información establecidos en el literal d), del artículo 4 de la presente norma, en los casos siguientes:

a) Cuando el socio persona jurídica sea una institución de derecho público.

b) Cuando el socio persona jurídica sea un banco u organismo internacional o multilateral para el desarrollo, reconocido internacionalmente como tal.

c) Cuando el socio persona jurídica sea una institución directamente supervisada por la Superintendencia.

d) Cuando el socio persona jurídica sea una institución financiera del exterior sujeta a supervisión de acuerdo a los usos internacionales.

e) Cuando el socio persona jurídica cotice sus acciones en una bolsa de valores o mercado regulado.

Cuando fuere pertinente, se deberán presentar los documentos justificativos del caso. (anonimo, ,2016)



4.3.5 los fondos del inversa río y las entidades de crédito

Según (ley 587, pp,37)Arto.- 102. Obtención de créditos. Los fondos de inversión abiertos podrán obtener préstamos o créditos de bancos o de instituciones financieras no bancarias y de entidades financieras del exterior, con el propósito de cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por una suma equivalente al diez por ciento (10%) de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, el Superintendente podrá elevar dicho porcentaje, hasta un máximo del treinta por ciento (30%) de los activos del fondo.

Si el crédito proviniere de una empresa relacionada con la sociedad administradora, deberá comunicarse al Superintendente y otorgarse en condiciones que no sean desventajosas para el fondo en relación con otras opciones del mercado.

Los fondos de inversión abiertos pueden obtener préstamos o créditos de los bancos para cubrir necesidades transitorias de liquidez siempre y cuando reporten cualquier gestión ante el superintendente los fondos de inversión no están exentos de poder realizar préstamos siempre y cuando sean para beneficio del fondo de inversión ya que tiene que haber un soporte que el dinero solicitado es en beneficio del fondo.

Según vera vasquez y Vanessa Quintero



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



56

Haremos una pequeña introducción de todos los estados financieros del banco abordaremos la estructura de sus balances y principales ratio, medidas performance según la ley 561 ley general de bancos y otras instituciones financieras analizando el impacto que tuvieron en el periodo comprendido año 2015 .



4.4. ACÁPITE: LA BANCA Y LA CAJA DE AHORRO ,ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS , Y MEDIDAS PERFORMANCE ASÍ COMO LA ESTRUCTURA DE LOS BALANCES.

4.4.1 El balance de los bancos y la caja de ahorro

ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LA CAJA DE AHORRO

El origen de las cajas de ahorros está vinculado históricamente a las instituciones de tipo benéfico, especialmente a los Montes de Piedad. Éstos surgieron en la Italia del siglo XV, a iniciativa de los franciscanos, quienes otorgaban préstamos prendarios sin interés para satisfacer necesidades más elementales. Inicialmente, tanto las cantidades prestadas como los gastos de administración se nutren de limosnas y donativos que los monjes lograban de algunas personas pudientes. No obstante, estos recursos pronto se manifestaron insuficientes y se hace necesario cobrar intereses, hecho que supuso críticas dentro de la Iglesia Católica. Estas críticas no serían atemperadas hasta que el Quinto Concilio de Letrán en 1515 se admitió la posibilidad de establecer un moderado interés por los préstamos prendarios. El Concilio de Trento (1545-1563) proclamó el carácter benéfico de los Montes de Piedad.

En el siglo XVIII, los Montes de Piedad están patrocinados por la iniciativa real, manteniéndose la inspiración benéfico-religiosa de su funcionamiento.

A medida que las circunstancias socioeconómicas fueron cambiando, se crearon en los propios Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, para fomentar el ahorro entre las clases más humildes.

El concepto de Caja de Ahorros no aparecerá en Europa (concretamente en Gran Bretaña) hasta la segunda mitad del siglo XVIII, fundado en el pensamiento de Jeremy Bentham (1748-1832). Bentham considera las cajas de ahorros como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del ahorro, lo que proporcionaba un nivel de seguridad económica superior.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX se constata la expansión de estas instituciones en países como Alemania e Inglaterra, donde la reforma protestante supuso el rechazo al planteamiento



piadoso de los Montes de Piedad. Las primeras cajas de ahorros se fundaron en Alemania durante la segunda mitad del siglo XVIII. (Brunswick, 1765 y Hamburgo, 1768)

La caja de ahorro del banco

La Caja de Ahorros es un intermediario Financiero, similar a un Banco, que nace con la premisa de cumplir una función social en una región determinada donde tiene influencia física. Para lograrlo se encarga de promover el ahorro de las personas y pequeñas empresas, y apoyarlos con el crédito en sus proyectos y desarrollo financiero.

Evolución de la Caja de Ahorros:

La especialización inicial en ahorro y crédito de la Caja de Ahorros ha ido evolucionando para ofrecer casi la totalidad de los productos y servicios bancarios, aunque su posicionamiento se relaciona con el ahorro tradicional, los depósitos a Plazo fijo, los depósitos combinados con fondos de inversión, el crédito de consumo, y los préstamos de destinación específica como la vivienda, nichos de mercado en donde se ha enfocado preferentemente la Caja de Ahorros.

¿Qué ventaja ofrece la caja de ahorro?

Para los clientes, la Caja de Ahorros se muestra amable en el servicio y cercana en los productos, con oficinas tradicionales y reconocidas en la zona, y gerentes de oficina con quienes se tiene relación comercial de larga trayectoria. Para los inversionistas, la Caja de Ahorros es un lugar seguro para mantener su capital y excedentes de dinero. Para la pequeña empresa, es un medio de obtener un préstamo relativamente ágil y a largo plazo, para financiar su crecimiento del negocio. En el caso del profesional joven, la Caja de Ahorros es la oportunidad y medio de financiación para acceder a su primera vivienda o su primer automóvil o su primera tarjeta de crédito.

¿Qué alternativas de inversión ofrece?

La cuenta de ahorros es el primer contacto con la Caja de Ahorros, luego el Depósito a Plazo fijo con un interés moderado y ascendente dependiendo del mayor plazo seleccionado, sea a un mes, tres meses, seis meses, o un año. Si lo que buscas es un mayor riesgo e interés.

La caja de ahorro y la tecnología

Gracias a los avances tecnológicos, la Caja de Ahorros habilita los servicios en los cajeros automáticos las 24 horas del día, el uso del teléfono e internet, para el pago de servicios, la consulta de saldos, el traslado de fondos, y la solicitud de casi cualquier producto financiero.



Según la ley 561 ley general de bancos de Nicaragua nos relata lo siguiente: Un banco para iniciar sus operaciones tiene que cumplir con los debidos requisitos establecidos por la ley general de bancos posteriormente debe constar con una estructura de sus balances generales así mismo especificar las transacciones que se harán en su debida caja de ahorro.

Que relaciones financieras se pueden tener con una Caja de Ahorro

Cuando eres menor de edad puedes acceder a la cuenta de ahorros infantil, en donde te incentivan y te inician en el negocio financiero, con tarjeta débito para el retiro por el cajero automático. Luego en la Universidad no solo podrás abrir una cuenta corriente de la Caja de Ahorros sino que te podrán aprobar la tarjeta crédito para su uso en cualquier establecimiento y comercio, inicialmente amparada por tus padres y luego bajo responsabilidad directa cuando empieces a trabajar. Cuando tengas excedentes de dinero podrás invertir en la Caja de Ahorros en una amplia modalidad de Depósitos de ahorro e inversión, tu sueldo del trabajo te lo consignarán en tu cuenta para facilitar la administración, y si necesitas dinero para viajes, compra de carro, estudio o vivienda, podrás aplicar a créditos de corto, mediano o largo plazo, dependiendo del destino y del monto solicitado.

Como Requisitos para Iniciar Actividades tenemos que tiene que constar con un (BALANCE GENERAL)

Balance general de los bancos

Arto. 24. Los bancos deberán formular sus estados financieros al cierre del ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. Dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio, la Junta General de Accionistas de los bancos, deberá celebrar sesión ordinaria a efectos de conocer y resolver sobre los estados financieros auditados de la institución, debiendo remitir a la Superintendencia certificación de los mismos, y mandarlos a publicar en La Gaceta, Diario Oficial y en un medio escrito de amplia circulación en el territorio Nacional cumpliendo con las normas establecidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia

Arto. 7. Para iniciar sus actividades los bancos constituidos conforme a la presente Ley, deberán tener:

f) Su capital social mínimo totalmente pagado en dinero efectivo.

g) El ochenta por ciento (80%) de éste en depósito a la vista en el Banco Central.



h) Testimonio de la escritura social y sus estatutos con las correspondientes razones de inscripción en el Registro Público.

i) Balance general de apertura.

5. Certificación de los nombramientos de los Directores para el primer período, del Gerente o principal ejecutivo del Banco y del Auditor Interno; y

6. Verificación por parte del Superintendente que el banco cuenta, entre otras, con las instalaciones físicas y plataforma tecnológica adecuadas, así como los contratos, seguros, manuales y reglamentos necesarios. Todo lo anterior, conforme las normas que a este efecto dicte el Consejo Directivo de la Superintendencia.

Si la solicitud de autorización de funcionamiento con evidencia de cumplimiento de los requerimientos mencionados no fuere presentada dentro de ciento ochenta (180) días a partir de la notificación de la resolución que autoriza su constitución, ésta quedará sin efecto, y el monto del depósito a que se refiere el numeral 5 del artículo 4, ingresará a favor del Fisco de la República.

Comprobación de requisitos. Autorización de funcionamiento.

Arto. 8. El Superintendente de Bancos comprobará si los solicitantes han llenado todos los requisitos exigidos por la presente Ley para el funcionamiento de un banco, y si los encontrare cumplidos, otorgará la autorización de funcionamiento dentro de un plazo máximo de 15 días a contar de la fecha de presentación de la solicitud correspondiente a que se refiere el artículo que antecede; en caso contrario comunicará a los peticionarios las faltas que notare para que llenen los requisitos omitidos y una vez reparada la falta, otorgará la autorización pedida dentro de un término de cinco (5) días a contar de la fecha de subsanación. La autorización deberá publicarse en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta del banco autorizado y deberá inscribirse en el Registro Público Mercantil correspondiente en el Libro Segundo, Sociedades, de dicho Registro también por su cuenta.

Los dueños y gerentes de empresas necesitan tener información financiera actualizada para tomar las decisiones oportunas y acertadas sobre sus futuras operaciones. Estas operaciones y transacciones ocurren durante períodos fiscales que alteran constantemente los saldos en sus estados cuentas. Dichos cambios deben reportarse y reflejarse periódicamente en documentos llamados Estados Financieros. Uno de estos documentos es llamado Balances Generales.



El balance general, muestra en unidades monetarias la situación financiera de una empresa o entidad económica en una fecha determinada, además, tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños.

El balance general es una imagen de la empresa en un momento determinado. Incluye los activos y pasivos, proporcionando información sobre el patrimonio neto de la empresa. En otras palabras un balance general es un resumen de todo lo que tiene la empresa, de lo que debe, lo que le deben y de lo que realmente le pertenece a su propietario, a una fecha determinada.

Al elaborar el balance general el empresario obtiene la información valiosa sobre su negocio, como el estado de sus deudas, lo que debe cobrar o la disponibilidad de dinero en el momento o en un futuro próximo. El balance general consta de dos partes, activo y pasivo. El activo muestra los elementos patrimoniales de la empresa, mientras que el pasivo detalla su origen financiero. La legislación exige que este documento sea imagen fiel del estado patrimonial de la empresa (bustelo, 1994)

4.4.2 indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad buscan medir la capacidad de una entidad financiera de generar ingresos para expandirse, mantener una posición competitiva en el mercado, reponer y aumentar sus fondos patrimoniales. La viabilidad de una institución financiera depende de su habilidad para obtener un rendimiento adecuado de sus activos, evitando la erosión del patrimonio producto de la pérdida o disminución en el valor de los activos. La rentabilidad de una entidad financiera puede verse afectada por los costos de sus operaciones, gastos administrativos, cambios en las provisiones constituidas y la capacidad de generar ingresos. Uno de los aspectos más importantes que afecta la rentabilidad de un banco son sus costos de captación de recursos, ya que esto le permitirá establecer adecuadamente sus tasas activas, las cuales deben ser competitivas dentro de las condiciones de mercado.

El objetivo de los indicadores de rentabilidad es establecer y expresar en porcentaje la capacidad de cualquier ente económico para generar ingresos.



Un indicador hace más fácil la interpretación de la rentabilidad; en este caso nos permite analizar de diferentes formas el Estado de Resultados.

Entre los indicadores de rentabilidad bancaria, los más utilizados son sin duda la rentabilidad sobre activos (ROA) Y la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) .Esta última medida ha despertado un mayor interés en los últimos años hasta el punto de que es mencionada como uno de los ratios más importantes para la gestión bancaria.

En el caso de la banca el comportamiento del ROE es similar al del ROA: crecimiento que a lo largo del periodo el grado de endeudamiento aumenta para compensar el deterioro del ROA pero una vez recuperado los niveles de rentabilidad ha vuelto a bajar los niveles alcanzados.

La rentabilidad es el objetivo número uno de toda estrategia bancaria este concepto se refiere explícitamente a los banqueros cuando hablan de crear valor para el accionista de forma creciente ; la rentabilidad de una organización se puede medir de varias formas una es el ROA ò rentabilidad sobre activos totales medios (ATM) que define el rendimiento que el banco obtiene de los activos que maneja: crédito , deuda del estado valores.

Otra magnitud es el (ROE) O rentabilidad sobre recursos propios este concepto se calcula dividiendo los beneficios entre los recursos propios medios de cada banco y especifica que rendimiento está obteniendo la entidad al dinero que ha puesto en juego es decir su capital y sus reservas.



El origen de la banca de ahorro trajo consigo la evolución y mejora de los servicios bancarios dicha evolución beneficia a la gestión bancaria ya que hubo un mejoramiento en los sistemas bancarios tanto interna como externamente , ya que el banco consta con una junta directiva que es la que toma las decisiones en beneficio de los recursos financieros del banco de la misma manera en brindarle un mejor crecimiento a los depositantes y así mismo beneficia al banco en el crecimiento socio económico y dándole .prestigio y buena aceptación ya que la gestión bancaria que ellos emprenden es , muy bien aplicada en el sistema bancario.

Según vera vasquez y Vanessa quintero

4.4.3 Estructura del balance general

El balance general es un estado financiero conformado por un documento que muestra detalladamente los activos, los pasivos y el patrimonio con que cuenta un banco en un momento determinado.

Los activos incluyen:

- El dinero que se encuentra físicamente en la empresa (por ejemplo, en su caja fuerte), o el dinero que tiene depositado en el banco (por ejemplo, en su cuenta corriente).
- Los elementos físicos con que cuenta la empresa para realizar sus operaciones y que tienen una duración permanente (por ejemplo, edificios, terrenos, maquinaria, vehículos de transporte, muebles), o que tienen una duración temporal (por ejemplo, materias primas, mercaderías).
- Las deudas que tienen los clientes con la empresa.

Los pasivos incluyen:

- Las deudas que tiene la empresa con sus proveedores.
- Las deudas que tiene pendiente con los bancos y otras entidades financieras.



Mientras que el patrimonio incluye:

- Las aportaciones hechas por los socios o accionistas.
- Los beneficios o utilidades que ha obtenido la empresa.

En cuanto a su elaboración el balance general se realiza cada año al finalizar el ejercicio económico de la empresa (balance final), aunque también se suelen elaborar balances al inicio del ejercicio (balances de apertura), y balances con una periodicidad mensual, trimestral o semestral (balances parciales).

El balance general nos permite conocer la situación financiera de la empresa (al mostrarnos cuál es el valor de sus activos, pasivos y patrimonio), analizar esta información (por ejemplo, saber cuánto y dónde ha invertido, cuánto de ese dinero proviene de los acreedores y cuánto proviene de capital propio, cuán eficientemente está utilizando sus activos, qué tan bien está administrando sus pasivos, etc.), y, en base a dicho análisis, tomar decisiones.

Asimismo, al comparar un balance con otros anteriores, nos permite comparar la situación financiera actual de la empresa con situaciones financieras dadas en otros momentos (por ejemplo, saber si ha aumentado sus activos, en cuánto ha reducido sus deudas, en cuánto ha variado su patrimonio, etc.), y así, por ejemplo, saber si la empresa está cumpliendo con sus objetivos financieros.

La forma en que se suele presentar un balance es mostrando los activos en una columna y los pasivos y patrimonio en otra.

En la columna izquierda se enlistan los activos ordenados generalmente en función a su liquidez, empezando con aquellos que son más fácilmente convertibles en dinero en efectivo; por ejemplo, el dinero en caja es el más líquido que hay y, por tanto, se ubica en primer lugar.

Y en la columna derecha se enlistan los pasivos y el patrimonio ordenados generalmente en función a su exigibilidad, empezando con aquellos que tienen una mayor exigibilidad; por ejemplo,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



65

las deudas con proveedores suelen ser más exigibles que el capital y, por tanto, se ubican antes que éstos.

El valor total de los activos siempre debe ser igual al valor total de los pasivos más el valor total del patrimonio:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$$

La estructura básica de un balance la podemos apreciar en el siguiente ejemplo:

Modelo de balance general

ACTIVO		PASIVO	
<u>Activo corriente</u>		<u>Pasivo corriente</u>	
Caja y bancos		Proveedores	
Clientes		Otros acreedores	
Otros deudores		Impuestos por pagar	
Existencias		TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
		<u>Pasivo no corriente</u>	
<u>Activo no corriente</u>		Deudas a largo plazo	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



66

Inm. Maq. y equipo		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
Depreciación acumulada			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO	
		Capital	
		Utilidades retenidas	
		Utilidades del ejercicio	
		TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL ACTIVOS		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	

Veamos la explicación de cada una de las cuentas:

El activo corriente o activo circulante es el activo que fácilmente puede convertido en dinero en efectivo, comprende las cuentas de:

- Caja y bancos o disponible: el dinero que la empresa tiene en su caja o depositado en una cuenta en el banco.



- Clientes, cuentas por cobrar o cuentas por cobrar comerciales: el dinero que los clientes les deben a la empresa como producto de ventas hechas al crédito.
- Otros deudores, otras cuentas por cobrar o cuentas por cobrar no comerciales: el dinero que le deben a la empresa, pero que no incluye el saldo de los clientes.
- Existencias o inventarios: incluyen las materias primas, los productos en proceso, y los productos terminados o las mercaderías.
- El activo no corriente o activo fijo es el activo que difícilmente puede ser convertido en dinero en efectivo, comprende las cuentas de:
- Inmuebles, maquinaria y equipo: comprende edificios, terrenos, maquinaria, equipos, vehículos de transporte, muebles, enseres, etc.
- Depreciación acumulada: el valor de la depreciación acumulada de los activos de la cuenta anterior a excepción de los terrenos que no se deprecian.
- El pasivo corriente son las obligaciones o deudas que tiene la empresa con vencimiento menor a un año, comprende las cuentas de:
- Proveedores, cuentas por pagar o cuentas por pagar comerciales: el dinero que la empresa le debe a sus proveedores como producto de compras hechas al crédito.
- Otros acreedores, otras cuentas por pagar o cuentas por pagar no comerciales: el dinero que la empresa le debe a terceros, pero que no incluye el saldo que le resta pagar a sus proveedores.
- Impuestos por pagar o tributos por pagar: el saldo de impuestos que a la empresa le resta pagar.

El pasivo no corriente son las obligaciones o deudas que tiene la empresa con vencimiento mayor a un año, comprende las cuentas de:

- Deudas a largo plazo: deudas a largo plazo que tiene la empresa, por ejemplo, con entidades financieras.



Y, finalmente, el patrimonio o patrimonio neto comprende las cuentas de:

- Capital o capital social: las aportaciones hechas por los socios o accionistas.
- Utilidades retenidas, utilidades acumuladas, resultados acumulados o reservas: utilidades que se retienen o se acumulan en la empresa después de pagar dividendos.
- Utilidades del ejercicio o resultados del ejercicio: utilidades del ejercicio antes de repartirse como dividendos y destinarse a utilidades retenidas. (anonimo, <http://www.crecenegocios.com/el-balance-general/>, n.d.)

4.4.4 Las Cuentas De Un Banco

Una cuenta bancaria es un contrato financiero con una entidad bancaria en virtud del cual se registran el balance y los subsiguientes movimientos de dinero del cliente

Existen dos tipos principales de cuentas bancarias: las cuentas corrientes, para efectuar las operaciones bancarias del día a día, y las cuentas de ahorro para encomendar la custodia de fondos de un cliente. Sirve para tener dinero. (anonimo)

Productos y servicios asociados

Los servicios que vayan asociados a una cuenta bancaria dependerán en gran medida de la entidad y de la finalidad de la cuenta. Pueden ser, por ejemplo:

- Ingresos y pagos en efectivo o por cheque
- Domiciliaciones de recibos y otros adeudos.
- Transferencias
- Pago de impuestos

De igual forma, dependiendo de la entidad y tipo de cuenta, pueden encontrarse asociados otros productos financieros, como por ejemplo:



- Tarjetas de crédito o débito
- Seguros de vida u otros
- Planes de pensiones, etc.
- Depósitos a plazo

Para asociar otros productos de inversión, se debe informar bien al cliente.

El balance general, las cuentas del banco son componentes esenciales en la elaboración de los estados financieros del banco ya que en ellos se encuentra información importante y de interés económico de la institución, el balance general contiene datos de los movimientos de la institución bancaria.

Las cuentas bancarias están registradas en el balance general ya que ahí quedan registrado los movimientos de dinero del cliente esta es de mucha importancia ya que esto es un requisito que ellos cumplen como institución correspondiente a lo que les exige la superintendencia de bancos.

Según vera vasquez y Vanessa Quintero.



4.4.5 Estado de Resultado de un Banco

Estado de Resultados:

Según (reyes, 2014) CONCEPTO: Muestra la rentabilidad de la empresa durante un período, es decir, las ganancias y/o pérdidas que la empresa tuvo o espera tener.

Se conoce también como Estado de Ganancias y Pérdidas.

Presenta los resultados de las operaciones de negocios realizadas durante un período, mostrando los ingresos generados por ventas y los gastos en los que haya incurrido la empresa.

1. Componentes del Estado de Resultados

1.1) Ventas: Representa la facturación de la empresa en un período de tiempo, a valor de venta (no incluye el I.G.V.).

1.2) Costo de Ventas: representa el costo de toda la mercadería vendida.

1.3) Utilidad Bruta: son las Ventas menos el Costo de Ventas.

1.4) Gastos generales, de ventas y administrativos: representan todos aquellos rubros que la empresa requiere para su normal funcionamiento y desempeño (pago de servicios de luz, agua, teléfono, alquiler, impuestos, entre otros).

1.5) Utilidad de operación: Es la Utilidad Operativa menos los Gastos generales, de ventas y administrativos.

1.6) Gastos Financieros: Representan todos aquellos gastos relacionados a endeudamientos o servicios del sistema financieros.

1.7) Utilidad antes de impuestos: es la Utilidad de Operación menos los Gastos Financieros y es el monto sobre el cual se calculan los impuestos.



1.8) Impuestos: es un porcentaje de la Utilidad antes de impuestos y es el pago que la empresa debe efectuar al Estado.

1.9) Utilidad neta: Es la Utilidad antes de impuestos menos los impuestos y es sobre la cual se calculan los dividendos.

1.10) Dividendos: Representan la distribución de las utilidades entre los accionistas y propietarios de la empresa.

1.11) Utilidades retenidas: es la Utilidad Neta menos los dividendos pagados a accionistas, la cual se representa como utilidades retenidas para la empresa, las cuales luego pueden ser capitalizadas.

Estructura del Estado de Resultados

Ventas

(-) Costo de Ventas

Utilidad Bruta

(-) Gastos

Utilidad de Operación

(-) Gastos Financieros

Utilidad antes de impuestos

(-) Impuestos

Utilidad Neta

(-) Pago de Dividendos

Utilidades Retenidas



4.4.6 Liquidez De Un Banco

Las entidades financieras precisan de activos que puedan transformarse en dinero en efectivo para hacer frente a las peticiones de reembolso que les soliciten sus clientes. La legislación determina cual es el grado de liquidez que debe tener los bancos, para evitar problemas de contagio ante un eventual impago de alguna entidad financiera.

LIQUIDEZ: es la cualidad de un activo que indica su posible transformación en dinero en efectivo no todos los productos tienen el mismo grado de liquidez ya que depende de que exista un plazo de vencimiento, una penalización por rescate o un mercado secundario donde ese activo se pueda vender

En el caso de la banca la liquidez viene determinada por el grado en que los elementos de sus balances pueden ser transformados en dinero líquido para este sector es fundamental mantener un buen grado de liquidez por que cuando un banco no puede atender las peticiones de reembolso se sus clientes es porque no tiene dinero de reserva suficiente.

Los bancos suelen recurrir a la comercialización de depósitos entre sus clientes para obtener dinero líquido y así se lo pueden prestar a otros. Otra posibilidad es acudir a los mercados mayoristas de capitales tales como al mercado cambiario.

Riesgo de liquidez bancaria

El riesgo de liquidez puede definirse como la pérdida potencial ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para enfrentar sus obligaciones pasivas ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de pasivos comerciales o por ver cerradas sus fuentes habituales de financiación.

El riesgo de liquidez puede considerarse como el agregado de tres componentes:

1. Riesgo de fondos: se considera la posibilidad de que una entidad no pueda cumplir en la forma pactada sus obligaciones de pago debido al desajuste entre los flujos de fondos activos y pasivos.



2. Riesgo contingente es el riesgo de que eventos futuros puedan requerir un volumen de liquidez superior a la prevista.

3. Riesgo de mercado es el que mide la capacidad de una entidad para generar o deshacer posiciones sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Según las Normas Basilea III Liquidez

Uno de los planes más importantes de la reforma de Basilea III es la introducción de dos ratios de liquidez: el LCR (Liquidity Coverage Ratio) y el NSFR (Net Stable Funding Ratio).⁷

- El LCR (Coeficiente de Cobertura de Liquidez) es una relación de un mes, que tiene como objetivo requerir a los bancos mantener suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas netas de efectivo durante un período de 30 días. Su fundamento es el siguiente: los activos líquidos de los que dispone una institución financiera (por ejemplo, bonos gubernamentales y bonos corporativos) deben tener un valor mayor o igual que las salidas potenciales de efectivo

(Por ejemplo, pagarés que expiran y retiros de cuentas de depósito) de dicha institución. De manera matemática, esto es:

Los activos que entran en la parte de Activos Líquidos, son tales que la institución pueda fácilmente convertirlos en efectivo. Para efectos del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, éstos se separaron en dos tipos los activos de nivel I y activos de nivel II. Los activos de nivel I, son activos muy líquidos que no incurren en pérdidas, por precios inusuales a ser vendidos en el mercado. Por esta razón se ponderan al 100%. Los activos de nivel II son activos menos líquidos, que bajo un escenario de estrés pudiera ser que se vendieran a precios menores que los de mercado, por lo que tienen un ponderador menor que 100%.

Por otra parte en el denominador, en la parte de Salidas Netas de Efectivo, existen de hecho dos elementos que tienen importancia. El primero son las salidas que potencialmente tendrá la institución. Por ejemplo, de las cuentas de depósito esperamos que bajo un escenario de estrés se



salga dinero, por lo que el total de las cuentas de depósito, se multiplican por un ponderador que mide cuánto podría salirse bajo un escenario de estrés (de hecho las cuentas de depósito se separan según qué tan factible sea que salga dinero de las cuentas, por lo que hay más de un ponderador en juego). El segundo elemento son las entradas de efectivo, es decir, dinero que recibirá la institución durante el período de 30 días. Por ejemplo, aquí entran créditos que hayan otorgado la institución y bonos que no sean líquidos de los cuales se va a recibir intereses o capital, entre otros.

Con estos elementos el coeficiente toma la siguiente forma (de acuerdo a la publicación del 6 de enero de 2013):

Sujeto a que los Activos Ponderados de Nivel II no sean más del 40% del total de los activos líquidos.

De acuerdo con el Acuerdo de Basilea de 16 de diciembre de 2010, sus parámetros principales son:

- El efectivo y la deuda soberana se pondera al 100%.
- Otros títulos se ponderan al 85% (15% de descuento sobre el valor de mercado).
- Los créditos a clientes se esperan renovar en un 50%, los préstamos interbancarios no se renuevan.
- Los depósitos minoristas sufrirán una tasa de fugas que oscilará entre el 5% y 10%, dependiendo de la estabilidad estimada del depósito en cuestión.
- Los depósitos a grandes empresas sufrirán una tasa de fugas de entre el 25% y el 75%, dependiendo de la estabilidad del depósito estimado en cuestión.
- La refinanciación de mercado se renueva en un 0%.
- El NSFR (Coeficiente de Fondo Estable Neto) es una relación de un año que tiene como objetivo permitir a los bancos resistir un año a una crisis específica de la institución. Su filosofía es la siguiente: el importe de los requisitos de recursos estables (financiación



necesaria estable) debe ser menor que la cantidad de recursos disponibles (financiación estable disponible). (lopez, 2010)

Cuando hablamos de liquidez entendemos claramente que es dinero en efectivo con el que cuenta el banco esta acción es una norma que la ley 561 les exige a los banco que deben tener dinero en efectivo para hacer frente a posibles peticiones de reembolso que en algunos casos los clientes exigen con anticipación la legislación es la que determina que grado de liquidez debe tener el banco. La liquidez de un banco está determinada por el grado en que los elementos de su balance pueden ser transformado en dinero líquido esto es de vital importancia del banco ya que si el mantiene buen grado de liquidez este está bien preparado a enfrentar las peticiones de los cliente debido a que consta con reserva legal suficiente.

Según vera vasquez y Vanessa Quintero

4.4.7 Calidad De Crédito

La morosidad es uno de los principales riesgos que históricamente ha amenazado la actividad bancaria. El estrechamiento del margen financiero y la pérdida de rentabilidad que ha venido sufriendo el sector bancario en los últimos años hacen que el tema haya adquirido todavía mayor relevancia. Esto no significa que la banca no pueda asumir riesgos que es una de sus funciones si no que debe preverlos y ajustar la rentabilidad de los préstamos al riesgo implícito que se expo

“En otras palabras un banco puede permitirse tener una determinada tasa de morosidad siempre que la rentabilidad de su cartera le proporcione un beneficio después de deducido los impagados. A pesar de la dificultad que supone al medir la calidad del crédito a partir exclusivamente de los estados financieros.

La iniciativa de reforma financiera presentada por el Gobierno va en el camino correcto para detonar el crédito, sin embargo los bancos deberán realizar ajustes para estructurarlos, reducir los



riesgos y que se garantice que los financiamientos efectivamente irán a las empresas que demuestren ser eficientes y apoyen a la planta productiva, coinciden expertos.

Al igual que las tasas de interés no bajan por decreto, no se puede obligar a que se otorgue crédito si quienes lo solicitan no cumplen con los requerimientos que garanticen la viabilidad de sus proyectos; hay que cuidar la seguridad de los depósitos de los ahorradores"

La clave para que los créditos sean más baratos es, en primer lugar, el costo de fondeo, además de que el riesgo de crédito se puede reducir con el esquema de garantías, y con el apoyo de la banca de desarrollo.

Considera que los bancos deben hacer mucho más eficiente los procesos de otorgamiento de crédito, lo cual detonará una mayor competencia.

Asegura que hay empresas pequeñas y medianas eficientes y otras que no necesariamente dan certidumbre jurídica, por lo que en su opinión sí hay que dotar de mecanismos más eficientes para que jurídicamente las Pymes sean sustentables y no quiebren por este factor.

El mecanismo para dar certidumbre a las Pymes son: los esquemas de la banca de desarrollo y las garantías, porque en esa medida los bancos comerciales van a bajar su riesgo de crédito y este sector de empresas será mucho más atractivo para las instituciones de crédito (anonimo, n.d.)

La calidad de crédito es una pieza esencial en el banco esta es la que permite llevar un buen control en el área crediticia debido a que con la calidad de crédito es donde se identifica el tipo de riesgo que la institución puede tener al otorgarlo esta es la que neutraliza la posibilidad de pérdidas en función de calidad de crédito. El banco está expuesto a pérdidas es casi inevitable en otras palabras la institución puede permitirse tener un grado de morosidad siempre y cuando la calidad de su cartera proporcione luego el beneficio después de deducido los impagados. Según

vera vasquez y Vanessa Quintero



4.4.8 Medidas Performance

En nuestra sociedad hay afán por los rankings y ser el primero en algo es visto como un triunfo empresarial.

Descomponemos el ROA en rentabilidad sobre ingresos ordinarios (B° neto/ingresos por operaciones) y en la rotación del activo.

Este análisis permite medir la performance de un banco a partir de la eficacia con que utiliza sus activos e identificar el peso de las estrategias utilizadas: Una centrada en la cuenta de resultados, gestión de los márgenes para obtener una cierta rentabilidad sobre ingresos, y la otra basada en el balance y que refleja la rotación del activo.

La performance es un concepto habitual en la literatura relacionada con la gestión de carteras formadas por activos financieros. La traducción literal de este anglicanismo permite obtener varios sinónimos, entre los que destacan, el sentido de resultado o rendimiento. De esta manera, en un intento inicial de explicación de la performance de un activo o de una cartera, podría hablarse de la rentabilidad ofrecida por ésta o por aquél.

Sin embargo esta identificación no es suficiente al observar el tratamiento que de la performance se realiza en la literatura. De hecho, al hablar de performance no sólo se hace referencia al rendimiento de una inversión financiera sino también al nivel de riesgo que soporta. De esta manera, el estudio se confecciona en base a un análisis bidimensional de los dos elementos que se han estado analizando en los dos primeros capítulos en el ámbito de los principales modelos de formación de carteras y de equilibrio de los mercados.

Con los dos componentes rentabilidad-riesgo el estudio de la performance queda completo. Como se observará a continuación, destacados autores han formulado diferentes índices denominados medidas de performance, con el objetivo de condensar los dos valores relevantes en un único valor. Dichas medidas surgen fundamentalmente a partir del C.A.P.M., sin embargo, el tratamiento es notoriamente diferente, ya que, mientras el modelo de valoración de activos pretende



demostrar un equilibrio a priori, las medidas de performance se utilizan para determinar la bondad de la gestión de las carteras en el pasado, por lo tanto, a posteriori.

Precisamente, el objetivo de las medidas de la performance es éste, determinar la capacidad de los administradores de una cartera formada por activos financieros en base a su rentabilidad y a su nivel de riesgo.

Por otro lado, más importante que ofrecer una medida de performance para las carteras financieras es determinar una clasificación de dichas carteras en base a la habilidad de los gestores. Por lo tanto, el objetivo es aplicar las medidas de la performance a un conjunto de carteras para establecer un ranking de valoración de su gestión.

Para establecer una clasificación de valoración de la gestión de carteras financieras, existen algunos casos en los que es inmediato determinar si una cartera ha estado mejor gestionada que otra:

- Cuando una cartera presenta una rentabilidad media superior a otra y su nivel de riesgo es inferior o igual a ésta, se puede determinar que la primera cartera ha sido mejor gestionada que la segunda.

- Si una cartera soporta un riesgo inferior a otra y la rentabilidad media que ofrece es superior o igual a ésta, la primera cartera ha sido mejor gestionada, igualmente.

Para el resto de comparaciones que no se encuentran encuadrados en estos casos resulta necesario aplicar una expresión matemática que permita, a partir de los valores de rentabilidad media y de riesgo, obtener un determinado valor de performance para cada una de las carteras y, a partir de los valores obtenidos para cada una de las carteras del conjunto analizados, diseñar una clasificación completa.

En este sentido, estas expresiones matemáticas deben considerar, al menos, a los dos elementos considerados relevantes, tal que:

$$\text{Performance} = P (\text{Rentabilidad}; \text{Riesgo})$$



Manteniendo, como es natural, la racionalidad de los inversores en sentido de Markowitz, es decir, que la rentabilidad media es un elemento deseado por el inversor y el riesgo no, cualquier medida que pretenda valor la performance debe cumplir que:

Es decir, una cartera estará mejor gestionada conforme aumente la rentabilidad media que ofrezca y lo estará peor conforme crezca su riesgo medida de cualquiera de las maneras vista en los dos primeros capítulos. (anonimo, , n.d.)

Medidas performance son estados financieros que ayudan a evaluar la situación financiera en la que se encuentra el banco ratio de solvencia es el que mide la capacidad bancaria en la que se encuentra la institución y la que les brinda la solución si está por debajo de lo esperado esta indica el grado de compromiso que existe entre los inversiones realizadas y el patrimonio del banco en pocas palabras el ratio es utilizado para observar si la entidad goza o no de los recursos propios suficiente para hacer frente a sus compromisos . Medidas performances es utilizada para observar el ranking en el que se encuentra dicha institución este análisis nos permite observar la performance de un banco a partir de la eficacia en que utiliza los activos y identificar el peso de las estrategias utilizadas para el beneficio de la institución.

Según vera vasquez y Vanessa Quintero



4.4.9 La rentabilidad

En Economía, la rentabilidad hace referencia al beneficio, lucro, utilidad o ganancia que se ha obtenido de un recuso o dinero invertido. La rentabilidad se considera también como la remuneración recibida por el dinero invertido. En el mundo de las finanzas se conoce también como los dividendos percibidos de un capital invertido en un negocio o empresa. La rentabilidad puede ser representada en forma relativa (en porcentaje) o en forma absoluta (en valores).

Todo inversionista que preste dinero, compre acciones, títulos valores, o decida crear su propio negocio, lo hace con la expectativa de incrementar su capital, lo cual sólo es posible lograr mediante el rendimiento o rentabilidad producida por su valor invertido.

La rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente de mantener el valor de la inversión y de incrementarla. Dependiendo del objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

Cualquier banco de la UE puede abrir oficinas o prestar servicios financieros en cualquier otro país de la UE sin previa autorización.

Se amplía así el área de acción de los bancos nacionales y se incrementa la competencia de instituciones extranjeras. El resultado es un mayor desarrollo tecnológico, la introducción de nuevos productos, una mejora en la calidad de los servicios y la búsqueda de un mayor tamaño para competir.

Algunos sistemas bancarios han sabido reaccionar ante la creciente competencia, otros no han sabido adaptarse con la rapidez necesaria a las nuevas condiciones del mercado. Ante la presión sobre los márgenes en el negocio tradicional bancario, los bancos han reaccionado y actuado en distintos frentes: generalización de la práctica del cobro de comisiones por los servicios prestados, ampliación del negocio para ofrecer una gama más amplia de productos financieros...

La concentración bancaria en Europa se aceleró en los últimos años.



LA EFICIENCIA: PILAR DE LA RENTABILIDAD

Hay sistemas bancarios más eficientes que otros y que no siempre es posible mantener resultados estables. Hay varios factores que contribuyen a los resultados, por lo que hay unos principios generales que cada entidad procura seguir según las condiciones del entorno.

La reducción del margen financiero es causa de que para un banco la diferencia entre tener beneficio o pérdida reside en su capacidad para generar otros ingresos y/o reducir sus gastos de explotación. Por esto, la estrategia de los bancos se basa en la diversificación de actividades y la mejora de la eficiencia.

La medida de eficiencia es el ratio que relaciona los gastos de explotación (GE) con el margen ordinario (MO) por lo tanto un banco es más eficiente cuando este ratio es menor que el de sus competidores (logra un mismo margen con un menor coste o con un mayor margen con el mismo coste).

El concepto de eficiencia de costes es reemplazado por eficiencia en beneficios. Un banco es eficiente tanto si consigue producir al menor coste posible, como si es capaz de vender sus productos con un mayor margen.



4.4.10 El Tamaño De La Banca

La dimensión sigue siendo una variable que los analistas consideran como fundamental en el nuevo entorno bancario. Para algunos, es la forma de aprovechar posibles economías de escala, mientras que otros creen que sin un adecuado tamaño será difícil asumir riesgos elevados o prestar servicios a clientes que operan en un mercado global. El tamaño ha sido importante para las estrategias a seguir, y la preocupación por crecer rápidamente ha potenciado el crecimiento externo con respecto al orgánico. Por otro lado la presión competitiva fuerza las fusiones y adquisiciones.

La repercusión que tiene la quiebra de una institución financiera por el efecto dominó es indeseable para cualquier sistema bancario. En teoría no existe relación entre el tamaño y el nivel de capitalización (medido por el cociente entre el capital

A la hora de elegir un banco, hay que tener varios aspectos en cuenta. Su solvencia, que evalúan las agencias de rating al analizar su operativa y que determina la capacidad que tiene la entidad financiera de superar una situación de riesgo, como la quiebra, es uno de los más destacados. También los servicios que ofrece y si estos se adecúan a las necesidades del futuro cliente.

El tamaño del banco se suma a todos ellos. Año tras año, medios especializados realizan los rankings con los bancos más importantes según sus activos.

y el total del activo). La denominada teoría de too big to fail, que llevada a sus máximas consecuencias puede incentivar que los bancos grandes estén menos capitalizados. El tamaño tampoco se relaciona con la rentabilidad sobre activos o el ROA.

LA NECESIDAD DE NUEVOS INDICADORES

Los bancos han adoptado estrategia de diversificación, ofreciendo nuevos servicios y productos, adquiriendo participaciones industriales e iniciando nuevas líneas de negocio: banca de inversiones, corporativa, estructuración de operaciones a medida, gestión de activos...



La creación de divisiones o unidades de banca especializada ha fragmentado y ampliado el tradicional negocio bancario. La estructura organizativa de los bancos tuvo que adaptarse a la nueva realidad. Las ventajas y desventajas de esta nueva estructura son similares a las existentes en otro tipo de negocios. Por un lado se gana flexibilidad y especialización, por otro surgen problemas de medición de performance, gestión de riesgo, asignación de recursos y conflictos entre las distintas unidades que pueden llegar a competir entre sí.

La rentabilidad y el tamaño de la banco son dos componentes que van de la mano ya que la rentabilidad hace referencia al lucro, utilidad o ganancia que el banco a obtenido de un curso o dinero invertido esta es representada en porcentaje o bien en valores en los estados financieros se utiliza para medir el grado económico en el que se encuentra el banco y el tamaño de la banca es la dimensión en la que se encuentran la entidad los analistas lo consideran fundamental en las gestiones bancarias ya que aquí se muestran el tamaño adecuado que tiene que tener la institución financieramente para asumir riesgos elevados o prestar servicios a los clientes que operan en un mercado global

Según vera vasquez y vanessa Quintero



CASO PRACTICO

Los estados financieros separados del banco han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad emitida por la superintendencia. Estos Estados financieros se presentan separado de su subsidiaria inversión de Nicaragua, S.A. Estas inversiones en su subsidiaria es contabilizada en estos estados financieros separado de bajo el método de participación patrimonial.

Las normas de contabilidad establecidas por la superintendencia se resumen en el manual único de cuentas (MUC) para las instituciones bancarias y financieras. Estas normas son obligatorios y de cumplimiento para los bancos e instituciones financieras supervisadas por dicha organización.

- Estos estados financieros separado están diseñado para aquellos conocimientos de las normas de contabilidad emitidas por la superintendencia.
- Los estados financieros separado fueron aprobado por la administración en el periodo finalizado 23de febrero de 2015.
- Los presentes estados fiancieros fueron del conocimiento y aprobados por la junta directiva y por la asamblea general de accionistas de esta institución.
- La entidad esta bajo supervisión , vigilancia y fiscalización de la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras según la leyes que lo rigen como son: ley 561 ley general de bancos y la ley 587 ley de fondos de inversión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



85

A Continuación les mostramos los estados financiero auditado separado del periodo 2014- 2015:

ESTADO FINANCIERO

GRUPO FINANCIERO BDF
(Managua, Nicaragua)

Balance general combinado

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresado en córdobas)

Activos	Nota	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,354,435,012	3,212,566,550
Inversiones en valores, neto	9	1,577,290,683	1,635,629,061
Operaciones con reportos y valores derivados	10	31,641,647	140,011,835
Cartera de créditos, neto	11	14,603,968,888	11,555,118,119
Cuentas por cobrar, neto	12	353,807,986	303,487,159
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	13	16,621,701	12,009,513
Inversiones permanentes en sociedades, neto	14	8,782,300	2,032,300
Bienes de uso, neto	15	291,703,796	151,149,120
Otros activos, neto	16	229,096,013	245,296,421
Total de activos		<u>20,467,348,026</u>	<u>17,257,300,078</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público	17	13,382,591,617	11,195,233,721
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	18	3,262,427,949	2,811,261,274
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	19	110,599,696	106,142,601
Reservas técnicas	20	438,160,938	388,074,028
Acreeedores contractuales		79,863,325	66,930,980
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras		61,976,160	60,680,475
Otras cuentas por pagar	21	117,126,715	115,497,481
Otros pasivos y provisiones	22	205,070,790	175,913,043
Obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	23	503,751,497	516,855,262
Total de pasivos		<u>18,161,568,687</u>	<u>15,436,588,865</u>
Patrimonio			
Capital social suscrito y pagado	4	1,158,264,072	944,328,800
Aportes patrimoniales no capitalizables		60,182,875	60,182,875
Reservas patrimoniales		385,645,753	323,825,449
Ajustes al patrimonio		759,851	1,749,359
Resultados acumulados		700,926,788	490,624,730
Total de patrimonio		<u>2,305,779,339</u>	<u>1,820,711,213</u>
Total de pasivo y patrimonio		<u>20,467,348,026</u>	<u>17,257,300,078</u>
Cuentas contingentes	31	1,088,281,292	828,528,949
Cuentas de orden	31	<u>556,613,341,665</u>	<u>324,091,181,260</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados. El presente balance general combinado fue aprobado por la Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.


 Ing. Juan Carlos Argüello
 Gerente general


 Lic. Leonel José Quánt
 Director de Finanzas


 Lic. Carlos Mejía
 Contador general

Fuente: Banco de finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



86

GRUPO FINANCIERO BDF
(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados combinado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en córdobas)

	Nota	2015	2014
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por disponibilidades		18,191,924	14,860,275
Ingresos financieros por inversiones en valores		84,937,369	94,289,841
Ingresos financieros por operaciones con reportos y valores derivados		1,492,455	282,999
Ingresos financieros por cartera de créditos		1,491,438,806	1,253,238,219
Primas retenidas		511,707,590	366,173,879
Comisiones por reaseguros y reafianzamientos cedidos, neto		67,438,905	58,299,611
Otros ingresos financieros		28,346,777	27,972,222
	24	<u>2,203,553,826</u>	<u>1,815,117,046</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		(289,845,093)	(245,668,039)
Gastos financieros por operaciones con reportos y valores derivados		(783,228)	(1,366,924)
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		(111,103,651)	(67,023,456)
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		(6,134,303)	(5,765,146)
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital		(34,461,356)	(20,764,867)
Gastos financieros por otras cuentas por pagar		(4,464)	(3,609)
Otros gastos financieros		(426,035,669)	(359,435,834)
	25	<u>(868,367,764)</u>	<u>(700,027,875)</u>
Margen financiero antes de ajustes monetarios			
Ingresos netos por ajustes monetarios	26	1,335,186,062	1,115,089,171
		<u>114,482,252</u>	<u>106,965,473</u>
Margen financiero bruto		1,449,668,314	1,222,054,644
Gastos netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	27	(166,703,894)	(164,871,601)
Margen financiero, neto		1,282,964,420	1,057,183,043
Ingresos operativos diversos, neto		277,746,418	322,789,718
Resultado operativo bruto		1,560,710,838	1,379,972,761
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas		456,250	280,874
Resultado operativo, neto de participación en subsidiarias y asociadas		1,561,167,088	1,380,253,635
Gastos de administración	28	(930,343,468)	(865,728,802)
Resultado antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales		630,823,620	514,524,833
Contribuciones por leyes especiales (Ley 316 y 551)	29	(43,640,786)	(38,575,002)
Gasto de impuesto sobre la renta	30	(168,550,275)	(136,525,837)
Resultados del período		<u>418,632,559</u>	<u>339,423,994</u>
Atribuible a los accionistas del Grupo		<u>418,632,559</u>	<u>339,423,994</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados. El presente estado de resultados combinado fue aprobado por la Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ing. Juan Carlos Arjuello
Gerente general

Lic. Leonel José Quany
Director de Finanzas

Lic. Carlos Mejía
Contador general

Fuente: Banco de finanzas



Reseña Historica Del Bdf (Banco De Finanzas)

El banco de finanzas, S.A. (el banco) es una sociedad anónima constituida el 1 de junio de 1992, bajo las leyes de la república de Nicaragua. Su actividad principal es la intermediación financiera, la presentación de servicios bancarios y la atención a los sectores productivos y desarrollo del comercio, atreves del financiamiento. Siendo un banco comercial del sector privado, se encuentra regulado por la ley general 561/2005 , del 30 de noviembre , de banco, instituciones financieras no bancaria y grupo financieros y por la superintendencia de banco y otras instituciones finieras de Nicaragua (la superintendencia). El banco es una subsidiaria 100% del grupo BDF, S.A., con domicilio de república de panamá.

Cita y inscripción en el registro publico

A)Testimonio de escritura pública número nueve de constitución social, autorizada en la ciudad de Managua, a la seis de la tarde del día once de febrero de mil noven ciento noventa y dos ante los oficios del abogado y notario público Sergio Erasmo lacayo Martínez, testimonio que se encuentra debidamente escrito bajo el numero dieciocho mil do ciento . Sesenta y nueve guion B cinco (18,269-B5) , pág.: 154 ala 295 .(154/295) tomo 685 – B5 (685-B) libro segundo de sociedades y con el numero cuarenta y ocho mil dociento sesenta y siete- A(48,267-A), pág., 112-115 (112/155,) tomo 119 –A (119-A) libro de personas a ambos registro público mercantil de este departamento.

B) Testimonio de la escritura pública N.164 de priorización de reforma a la escritura de constitución y estatutos sociales entre ellas el cambio de la denominación social banco de préstamos , sociedad anónima, a banco de finanzas , sociedad anónima, refundidas dicha reforma en un solo texto , con la correspondiente autorización judicial que autorizo el abogado y notario público Sergio Erasmo lacayo Martínez , en esta ciudad de Managua , a las 9:30 minutos de mañana del día 21 de julio del año de 1995,el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el número (18, 726-B 2) de la pág.(129/205) , tomo (716-B2 libro segundo de sociedades y con el numero 29,4689) pág.



(116/117) tomo (127) libro de personas, ambos del registro público de mercantil de este departamento .

C) Testimonio de escritura pública N.636 de protocolización de reforma ala escritura de constitución y estatuto sociales aprobada previamente por la superintendencia de banco por la ley , y refundidas en un solo texto de la escritura y estatutos sociales, que autorizó el abogado y notario público Sergio Erasmo lacayo Martínez, en esta ciudad de Managua a las 3:50 minutos de la tarde del día 22 de septiembre del año 2004, en el cual se encuentra inscrito con el N. (21,221-B2), (14/42) en el tomo (779-B2) Libro segundo de sociedades, y con el(N.56,058-A) pag (234/235) , tomo (153-A) Libro de personas , ambos del registro público del mercantil de este departamento .

D) Testimonio de estructura publica N.39 de protocolización , autorizado en Managua a las 11:30 minutos de la mañana del día 22 de febrero del 2007 , antes los oficios del notario publica Sergio Erasmo lacayo Martínez, la cual se encuentra inscrita bajo el N.(30,376-B5), Pag (308/3015) del tomo (990-B5,) del libro segundo de sociedades y bajo el N.(39,511), PAG(237), del tomo(168) del libro de personas ambas inscripciones del registro público mercantil de este departamento.

E) Testimonio de estructura publica N.257 de protocolización, autorizado en Managua a las9:30 minutos de la mañana del día 21 de mayo del 2012,antes los oficios del notario publica Sergio Erasmo lacayo Martínez, la cual se encuentra inscrita bajo el N. (23,663-B2) PAG. (311/328) , del tomo (820-B2)del libro segundo de sociedades y bajo el N.(39,511), PAG(237), del tomo(168) del libro de personas ambas inscripciones del registro público mercantil de este departamento.

F) Testimonio de estructura publica N.344 de protocolización , autorizado en Managua a las 12:30 minutos de la tarde del día 24 de junio del 2013 , antes los oficios del notario publica Sergio Erasmo lacayo Martínez, la cual se encuentra inscrita bajo el N.(24,562-B2) pág. (420/427) del tomo (833-B2) del libro segundo de sociedades y bajo el N.(39,511), PAG(237), del tomo(168) del libro de personas ambas inscripciones del registro público mercantil de este departamento.

G)Testimonio de estructura publica N.619 de protocolización , autorizado en Managua a las 10:10 minutos de la Mañana del día 21de noviembre del 2014 , antes los oficios del notario publica



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



89

Sergio Erasmo lacayo Martínez, la cual se encuentra inscrita bajo el N.(226,483-B2) pág. (288/29) del tomo (861 -B2) del libro segundo de sociedades y bajo el N.(39,511), PAG(237), del tomo(168) del libro de personas ambas inscripciones del registro público mercantil de este departamento.

H) Testimonio de estructura publica N.346 de protocolización , autorizado en Managua a las 11:05 minutos de la Mañana del día 26 Octubre del 2015 , antes los oficios del notario publica Sergio Erasmo lacayo Martínez, la cual se encuentra inscrita bajo.(28,421--B2) pág. (141/149) del tomo (886 -B2) del libro segundo de sociedades y bajo el N.(39,511), PAG(237), del tomo(168) del libro de personas ambas inscripciones del registro público mercantil de este departamento.

Datos del Banco de Finanzas

Cedula ruc:

J 031000004790

Domicilio legal y datos generales del contacto:

Banco de finanzas s.a

Edificio Atrium, villa fontana

Managua, Nicaragua

Teléfono; (505) 2276-8600

Grupo BDF

El banco de subsidiaria 100% del grupo BDF SOCIEDAD anónima s.a, empresa tenedora de acciones de origen panameño con N.de identificación 1296264-1-1-604316 .A continuación las empresas que conforman el grupo BDF



Fuente: Banco de finanzas

Asu vez, banco de finanzas s, a es dueño de un 99.97% de las acciones de inversiones de Nicaragua s, a (INVERNIC) puesto de bolsa constituido el 12 de octubre de 1993, conforme a las leyes de la republica de Nicaragua con N.RUC J0210000115910.

MISION Y VALORES DE LA EMPRESA

Visión

La visión del BDF es ser el banco preferido de los nicaragüenses por ofrecer el mejor servicio, contribuyendo al desarrollo de sus clientes y de la comunidad.

Valores

Compromiso

Calidad

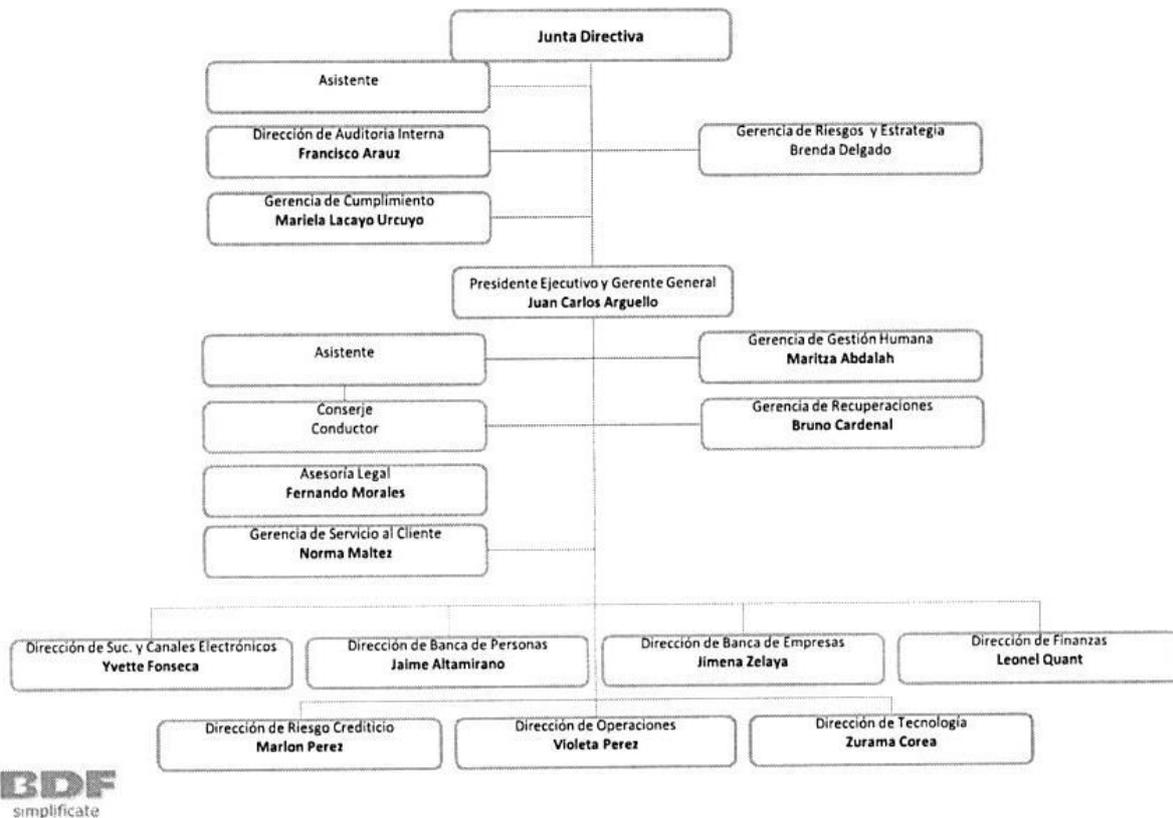
Eficiencia

Cercanía



Flexibilidad

ORGANIZACIÓN DE BANCOS DE FINANZAS



Fuente: Banco de finanzas



ACTIVIDADES PRINCIPALES Y PRODUCTOS Y SERVICIOS

Sus actividades principales son la intermediación financiera y prestación de servicios bancarios. Los principales productos y servicios se detallan a continuación

Productos

Cuentas de depósitos	Prestamos	seguros	otros
Cuentas de ahorros (valué, Premium, fortuna, entre otras.)	Consumo	Seguro de vida BDF	Tarjeta prepago
Cuentas corrientes(cheking, Premium, entre otras)	Corporativo	seguro Saldo de deudor	Soluciones BDF (servicios de asistencia)
Depósito a plazo	Pymes	Seguro de robo y fraude	Pago de planilla
	Viviendas		Pago de servicios básicos
	Vehículos		
	Tarjeta de crédito		



	Estudios superiores		
--	---------------------	--	--

Fuente: Fuente propia

Servicios

Mesa de cambios
Trasferencias y giros
Trasferencias ACH
Quiosco
BDF(banca en línea)
BDF móvil
Cajeros automáticos
Centro de atención telefónicos

Fuente: Fuente propia

Principales requisitos de gestión bancaria que realiza el (BDF)

El banco de finanzas con lo antes presentado nos demuestra que cumple con la Gestión Bancaria requerida para fundamentarse como institución bancaria ya que nos demostró que cumple con lo establecido en la ley 561 la cual nos indica que el banco tiene que cumplir en presentar estados financieros que indiquen la situación en la que se encuentra el banco así mismo la organización y la estructura en la cual está organizado el Banco de Finanzas



El banco de finanzas antes de realizar cualquier movimiento bancario, contable o realizar una inversión lo primero que realizan los miembros de la junta directiva es convocar una reunión y exponer sus ideas, luego estudian sus estados financieros y observan el grado de liquidez en el que se encuentran el banco.

El banco (BDF) de Nicaragua ofrece a los inversionistas y emisores de valores residentes o no en nuestro país una plataforma más eficiente de realizar sus operaciones en el marco de la economía completamente libre y abierta al exterior.

Una vez que ya realizaron esos estudios, dialogan que tipo de inversión es la que les conviene más ya que ellos previamente estudian las propuestas de inversión que tiene para así llegar a la que más le conviene debido a que ellos revisan el tiempo y el margen de ganancia que les dejara dicha inversión escogiendo así la que les resulte más favorable y la que genera ganancia a corto plazo.

Los siguiente paso que se mencionan a continuación son términos de gestión bancaria que el banco realiza para poder invertir en cualquier fondo de inversión.

1. La entidad bancaria (BDF), cumple con los requisitos establecido en la ley 587 de la superintendencia de banco (SIBOIF), según en el artículo 32 en lo que se refiere en los incisos A, B, C, D. Es una sociedad anónima con un capital mínimo establecido (C\$ 10, 000, 000,00), y su instalaciones física, y los medios idóneos para prestar su servicio con el objeto de facilitar la tracciones bursátiles.
2. Se cumple con lo establecido en el artículo 10 inciso C de esta Ley (587) Los estado financieros han sido auditado por una firma autorizada denominada KPMG Peack Warwick nicaragüense, S.A y presentada de manera completa y formal toda la información con sus respectivos anexos.
3. los estados financieros combinados del 31 de diciembre de 2014- 2015 de grupo financieros BDF se presenta de conformidad a lo establecido por la superintendencia de banco (ver informe de auditoría).



4. El grupo financieros BDF de conformidad al artículo 142 de la ley 561 (ley general de banco instituciones financieras no bancaria y grupo financieros gestionan con anticipación ante en la Entidad reguladora (SIBOIF) la autorización para invertir en instrumentos de capital (ver pág. 67 capitulo II) función, inversiones y estabilidad del grupo y sus miembros .

TIPOS DE INVERSIONES DEL BANCO DE FINANZAS, NICARAGUA

Es importante considerar que las inversiones del Grupo BDF, S.A., como lo podemos apreciar en la Nota No.9 INVERSIONES EN VALORES NETOS del Balance General combinado Pag.No.3 nos indica que es la Tenedora de las siguientes entidades (Ver Pag. 7 del informe de auditoría):

- Banco de Finanzas, S.A. Y Subsidiaria (Inversiones de Nicaragua, S.A Constituida el 1 de Junio de 1992 tiene como actividad principal la intermediación financiera, la presentación de servicios bancarios, la atención a los sectores productivos y el desarrollo del comercio, a través del financiamiento.
- Inversiones del Nicaragua, S.A. Constituida el 12 de octubre de 1993 tiene como principal actividad efectuar operaciones por cuenta propia o de terceros en la intermediación de valores transferibles en el ámbito bursátil por medio de agentes de bolsas de títulos y valores registrados en la Bolsa de Valores de Nicaragua. Y es regulada por la ley General de Bancos No.561 y por la ley 587 de la Superintendencia de Banco.



Inversiones permanentes en sociedades netas informe de auditores pág. 56

		Ecuación		%
	2015	%	2014	
Bolsa de valores de Nicaragua , S.A	C\$1,600,000.00	9.66%	C\$1,600,000.00	22.74%
Inversiones de Nicaragua	C\$7,779,773.00	46.97%	C\$5,003,460.00	71.11%
Central de Nicaragua se de valores (CENIVAL)	C\$432,300.00	2.61%	C\$432,300.00	6.14%
ACH DE NICARAGUA S.A	6,750,000.00	40.76%	-----	0.00%
	C\$16,562,073.00	100%	7,035,760.00	100%

Fuente: Fuente propia

NOTA: En el cuadro 1 nos muestras un incremento en las inversiones permanente en el 2015 siendo inversiones de Nicaragua que sobresale en las demás inversiones en un 46.97% y se agregó a ACH DE NICARAGUA S.A por un monto de 6, 750,00.00

- Inversiones Del Oriente, S.A Entidad No Financiera. Su actividad es el desarrollo y venta de viviendas en la República de Nicaragua.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



97

- ASSA Compañía de Seguros, S.A. Constituida el 22 de Noviembre de 1996 y su actividad principal son los seguros.
- Ajustes y Avalúos Istmeños, S.A. Constituida el 3 de Junio de 1987 con sede en Panamá y su actividad es realizar Inversiones.
- Inversiones Corporativas, NOVA, S.A. Empresa constituida el 16 de Octubre del 2014 con domicilio en Panamá y su actividad es realizar inversiones, con participación del 96% de las acciones en la empresa Inversiones Mobiliaria, S.A. en la ciudad de Managua.
- Inversiones Mobiliarias, S.A. Constituida el 20 de Marzo del 2012 y su actividad principal es la compra y venta de inmuebles.



Bolsa de Valores
de Nicaragua

Volumen Negociado : C\$ 32,961,175,541.07

Tipo de Cambio Promedio : 27.3105

Bolsa de Valores de Nicaragua

Enero - Diciembre 2015

Boletín de Operaciones

Rendimientos

CORDOBAS

Días	Mínimo %	Promedio %	Máximo %	Volumen (Miles)
7	0.19	2.81	5.00	9,319,079.90
15	0.25	2.28	5.00	1,745,869.06
30	0.29	1.26	5.00	2,746,867.08
60	1.50	1.66	1.75	527,661.70
90	1.63	1.70	9.51	1,331,276.21
180	3.40	3.72	32.82	957,788.81
270	3.90	4.12	9.15	2,062,576.46
360	4.21	4.47	21.47	1,917,933.88
540	9.00	9.05	9.44	679.48
720	6.77	7.95	19.82	226,006.51
900	7.65	7.78	18.02	946,240.75
1080	7.00	7.17	9.60	3,662.05
> 1080	6.50	7.46	15.00	924,684.01
Total ...				22,710,325.91

DOLARES

Internacional Compra

Días	Mínimo %	Promedio %	Máximo %	Volumen (Miles)
> 1080	4.29	4.43	4.54	5,298.12

Internacional Venta

Días	Mínimo %	Promedio %	Máximo %	Volumen (Miles)
> 1080	4.29	4.43	4.54	5,298.12

Días	Mínimo %	Promedio %	Máximo %	Volumen (Miles)
7	1.50	3.42	17.67	149,759.28
15	2.00	3.65	5.00	32,049.49
30	2.00	2.18	5.01	81,915.87
60	3.00	4.59	6.86	3,723.76
90	2.80	4.28	6.00	10,445.14
180	3.50	5.64	6.73	27,411.25
270	6.63	6.89	7.50	3,878.07
360	5.00	6.87	7.00	18,476.00
540	6.00	6.62	7.25	1,000.00
720	5.75	6.21	7.50	3,000.00
1080	5.25	5.62	6.00	1,199.00
> 1080	4.28	4.63	6.65	23,055.00
Total ...				366,609.10

Nota : Los rendimientos en córdobas son indexados al dólar

Mercado Primario

Renta Fija

CORDOBAS

Días	Emisor	Instrumento	Rendimiento %			Volumen (Miles)
			Mínimo	Promedio	Máximo	
7	BCN	LETRAD	0.19	0.21	0.22	2,497,211.50
13	BCN	LETRAD	0.25	0.25	0.25	415,078.50
14	BCN	LETRAD	0.25	0.25	0.25	276,460.00
29	BCN	LETRAD	0.40	0.40	0.40	272,862.00
30	BCN	LETRAD	0.29	0.39	0.55	1,405,871.70
31	BCN	LETRAD	0.30	0.30	0.30	413,914.50
89	BCN	LETRAD	1.70	1.70	1.70	108,533.60
90	BCN	LETRAD	1.50	1.67	1.75	1,509,715.10
91	BCN	LETRAD	1.74	1.77	1.80	240,072.50
179	BCN	LETRAD	3.40	3.60	3.84	474,861.40
180	BCN	LETRAD	3.70	3.73	3.75	267,252.00
181	BCN	LETRAD	3.90	3.90	3.99	134,169.80
268	BCN	LETRAD	4.14	4.14	4.14	81,476.40
269	BCN	LETRAD	3.90	4.05	4.19	927,617.70
270	BCN	LETRAD	4.09	4.20	4.34	919,815.94
353	BCN	LETRAD	4.25	4.38	4.50	795,520.16
354	BCN	LETRAD	4.50	4.52	4.55	666,757.00
355	BCN	LETRAD	4.21	4.47	4.59	441,705.71
360	FAMA	BONO\$DLC	6.00	6.00	6.00	13,706.57
1080	MHCP	BONO\$D	7.65	7.81	7.99	1,171,597.63
1440	FAMA	BATV				28,379.92
2520	MHCP	BONO\$D	7.75	7.94	7.95	10,433.32
Total ...						13,073,012.96

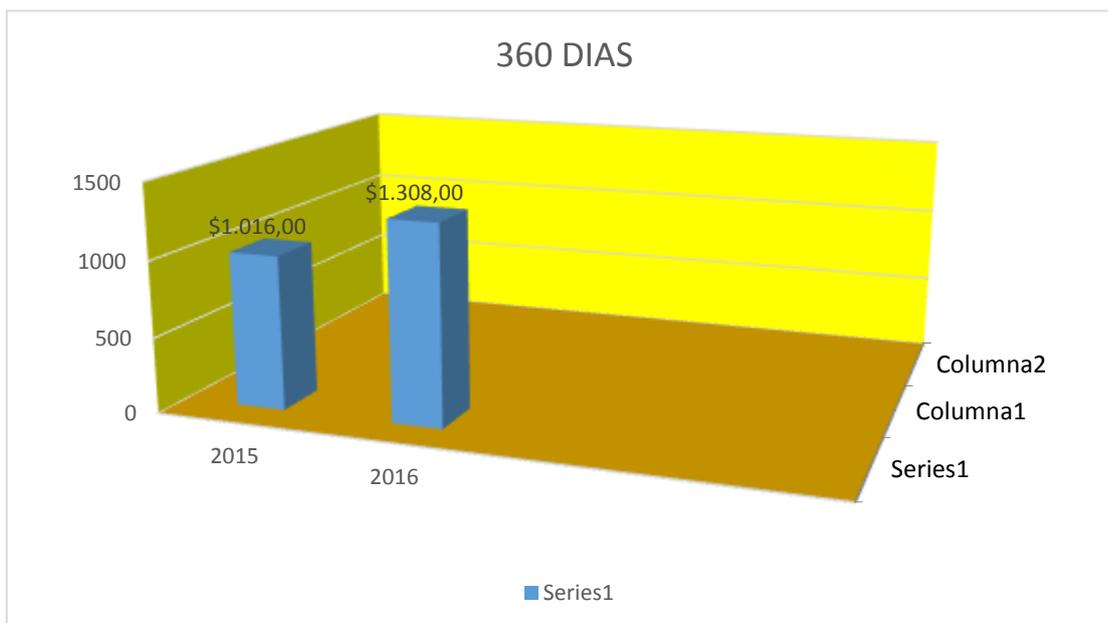
DOLARES

Días	Emisor	Instrumento	Rendimiento %			Volumen (Miles)
			Mínimo	Promedio	Máximo	
180	AGRICORP	PC\$D	6.50	6.50	6.50	12,000.00
180	CREDIF	PC\$D	5.75	5.75	5.75	2,044.00
180	FACTORIN	PC\$D	5.75	5.75	5.75	2,855.00
270	CREDIF	PC\$D	6.75	6.75	6.75	2,750.00
270	FACTORIN	PC\$D	6.75	6.75	6.75	400.00
360	AGRICORP	BONO\$D	7.00	7.00	7.00	9,000.00
360	BDF	BONO\$D	5.00	5.10	5.20	1,016.00
360	CREDIF	BONO\$D	7.00	7.00	7.00	3,950.00
360	FACTORIN	BONO\$D	7.00	7.00	7.00	3,613.00
360	FAMA	BONO\$D	5.75	5.75	5.75	400.00
360	FICAP	BONO\$D	7.00	7.00	7.00	500.00
540	FAMA	BONO\$D	6.00	6.00	6.00	500.00
540	FICAP	BONO\$D	7.25	7.25	7.25	500.00
720	BDF	BONO\$D	5.75	5.95	6.00	2,500.00
720	FICAP	BONO\$D	7.50	7.50	7.50	500.00
1080	BDF	BONO\$D	6.00	6.00	6.00	585.00
1440	BAC	BONO\$D	5.25	5.25	5.25	614.00
1440	BANPRO	BONO\$D	6.00	6.00	6.00	100.00
1440	BDF	BONO\$D	6.30	6.30	6.30	1,670.00
1800	BANPRO	BONO\$D	6.35	6.35	6.35	1,000.00
1800	BDF	BONO\$D	6.65	6.65	6.65	685.00

Fuente: Fuente Bolsa de Valores

El banco de finanzas (BDF) invierte en la bolsa de valores en Nicaragua en el mercado primario ya que son activos financieros que pueden ser compravente en el mercado secundario el banco de finanzas es un emisor y su principal instrumento es el bono para hacer esta trasaccion el BDF tiene un minimo, un promedio y máximo de rendimiento .

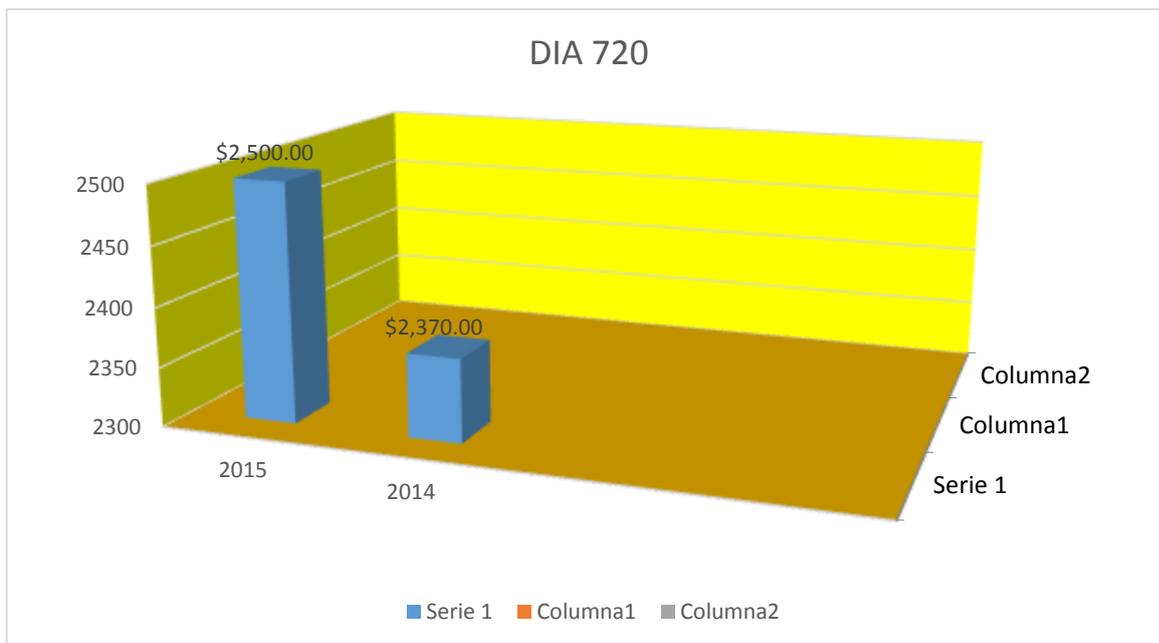
En la grafica N-1 refleja que en 2015 BDF tubo un rendimiento de 1,016 dolare sy en el 2014 fue 1,308 dolares donde se refleja que un mayor rendimiendo en el 2014 y la diferencia es 292 dolares con un porcentaje de 0.77% en un plazo de 360 dia .



Fuente: Fuente propia

Garfica N° 1

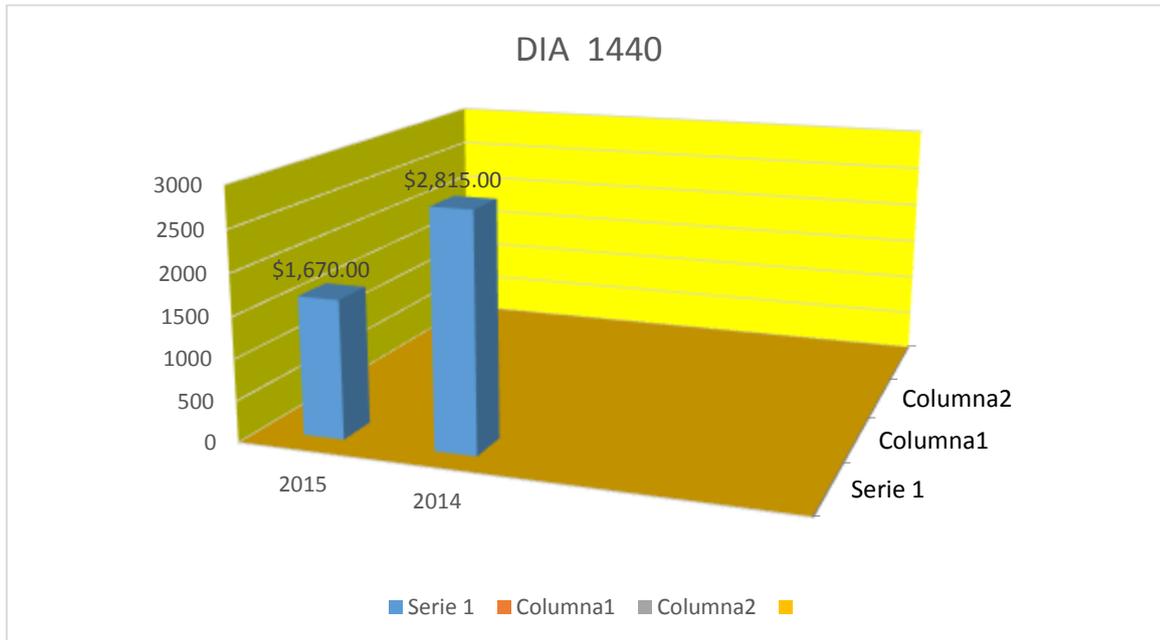
En la grafica N2 refleja también en el 2015 tubo un rendimiento de 2,500 dolares y en el 2014 fue de 2,370 dolares es decir que hay un margen de diferencia de 130 dolares donde se refleja que hubo un mayor redimindo en el 2015 con un porcentaje de diferencia de 1.05%



Fuente: Fuente propia

Grafica N°2

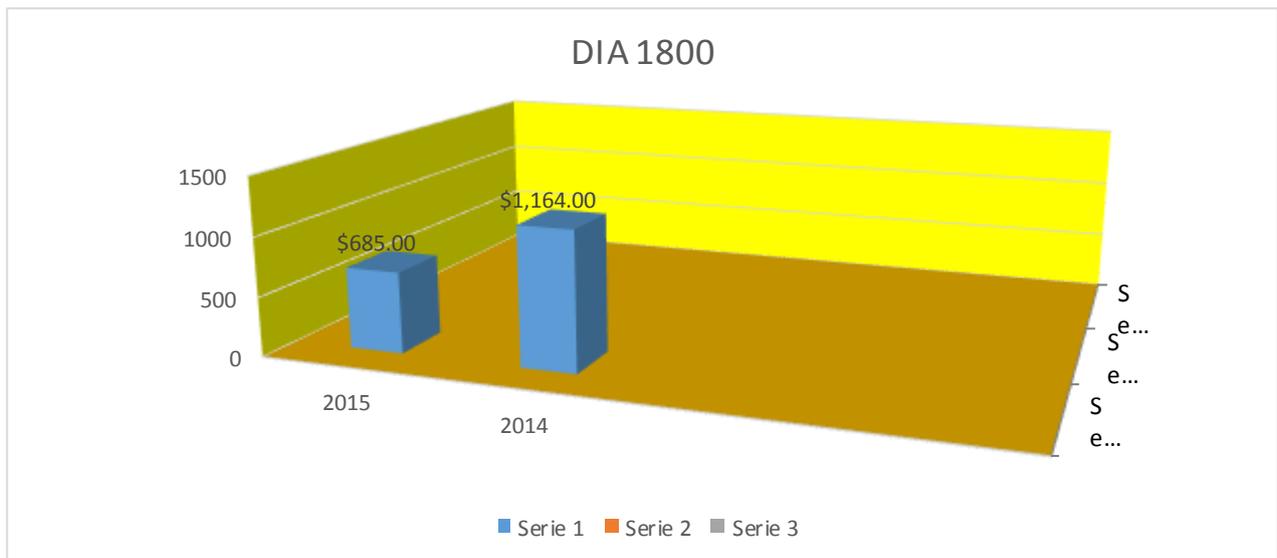
En la grafica N3 se muestra que su rendimiento en periodo del 2015 fue de 1 ,670.00 dolares y en en el perodo del 2014 fue de 2,815.00 dolares se refleja que en el periodo del 2014 su rendimiento fue mejor con marge de diferencia es de 1,145.00 con un porcentaje es de 0.76% por un plazo de 1440 dia.



Fuente: Fuente propia

Gráfica N°3

En la grafica N4 se refleja que en el año 2015 tubo un rendimiento de 685.00 dolare y el 2014 fue de 1,164.00 dolares donde hay un alto nivel de rendimiento de una diferencia de 479 dolares con un porcentajede diferencia de 0.58% por un plazo de 1800 dia.



Fuente: Fuente propia

Grafica N°4

Continuamos con la evidencia de la información del mercado de capital donde transa el BDF tiene una transacion aquí podemos de mostrar que continua si nivel de negociación con intermediación en el mercado primario en bonos en dólares desmaterializado en moneda extranjera con un volumen de negocioacion de 6,456,000 en dólares con un redimiento de negociación de 0.54%

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



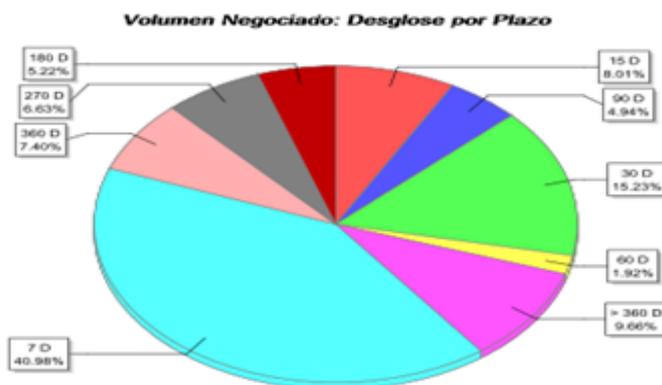
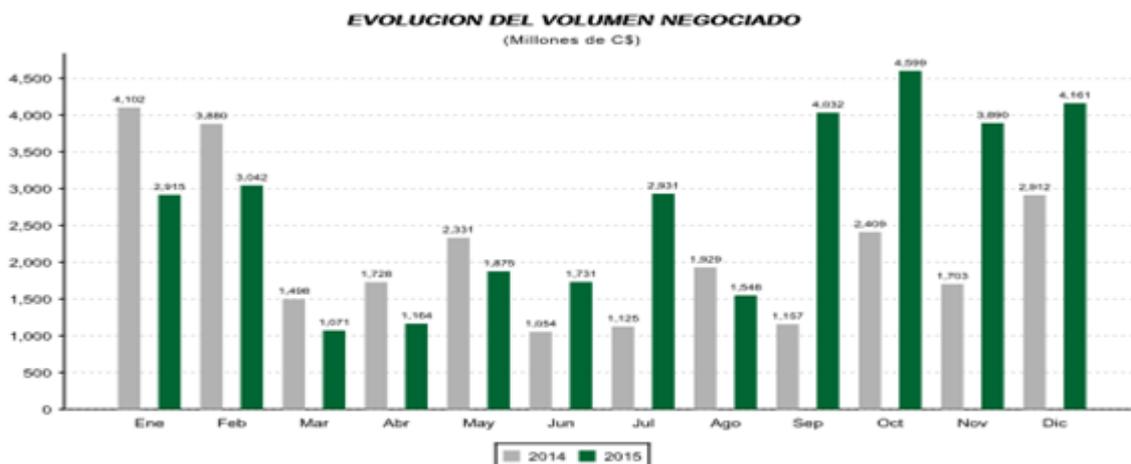
103

En esta grafica podemos ver el crecimiento el numero de dia tambien va incluido el BDF por que va negociando el plazo por el numero de dia este es la evidencia que le mostramos.

Volumen Negociado				
Instrumentos	Emisores	Moneda	Vol. Negociado	%
Sector Privado				
Internacional Compra				
Mercado Internacional				
PARTICIPACION DE FONDOS DE INVERSION (PF)	FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DI (ZETA)	DOLARES	1,814,121.49	0.15 %
PARTICIPACION DE FONDOS DE INVERSION (PF)	VISTA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A. (VISTASFI)	DOLARES	2,132,984.10	0.18 %
Mercado Primario				
ACCIONES PREFERENTES (ACCIO-P)	CORPORACION AGRICOLA S.A. (AGRICORP)	CORDOBAS	2,374,534.74	0.01 %
BONO AMORTIZABLE DE TASA VARIABLE (BATV)	FINANCIERA FAMA (FAMA)	CORDOBAS	28,379,925.00	0.09 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	BANCO DE AMERICA CENTRAL (BAC)	DOLARES	614,000.00	0.05 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	BANCO DE FINANZAS (BDF)	DOLARES	6,456,000.00	0.54 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	BANCO DE LA PRODUCCION (BANPRO)	DOLARES	1,100,000.00	0.09 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	CORPORACION AGRICOLA S.A. (AGRICORP)	DOLARES	9,000,000.00	0.75 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	CREDIFACTOR (CREDIF)	DOLARES	3,950,000.00	0.33 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	FACTORING, S.A (FACTORIN)	DOLARES	3,613,000.00	0.30 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	FINANCIA CAPITAL, SA. (FICAP)	DOLARES	1,500,000.00	0.12 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	FINANCIERA FAMA (FAMA)	DOLARES	900,000.00	0.08 %
BONO EN DOLARES LIQUIDADO EN CORDOBAS (BONO\$DLC)	FINANCIERA FAMA (FAMA)	CORDOBAS	13,706,569.60	0.04 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	CORPORACION AGRICOLA S.A. (AGRICORP)	DOLARES	12,000,000.00	0.99 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	CREDIFACTOR (CREDIF)	DOLARES	4,794,000.00	0.40 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	FACTORING, S.A (FACTORIN)	DOLARES	3,255,000.00	0.27 %
Mercado Rep. Opcional				
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	CORPORACION AGRICOLA S.A. (AGRICORP)	DOLARES	34,545.14	0.00 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	CREDIFACTOR (CREDIF)	DOLARES	12,042.20	0.00 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	FACTORING, S.A (FACTORIN)	DOLARES	12,026.57	0.00 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	FINANCIERA FAMA (FAMA)	DOLARES	195,310.31	0.02 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	CORPORACION AGRICOLA S.A. (AGRICORP)	DOLARES	40,014.98	0.00 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	CREDIFACTOR (CREDIF)	DOLARES	32,142.41	0.00 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	FACTORING, S.A (FACTORIN)	DOLARES	5,609.01	0.00 %
Mercado Reportos				
PARTICIPACION DE FONDOS DE INVERSION (PF)	FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DI (ZETA)	DOLARES	312,245.60	0.03 %
PARTICIPACION DE FONDOS DE INVERSION (PF)	VISTA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A. (VISTASFI)	DOLARES	804,092.71	0.07 %
Mercado Secundario				
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	FACTORING, S.A (FACTORIN)	DOLARES	10,000.00	0.00 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	FINANCIA CAPITAL, SA. (FICAP)	DOLARES	10,000.00	0.00 %
BONOS DE REFINANCIAMIENTO DE ADEUDOS (BRADE)	EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTLES. (EAAI)	CORDOBAS	44,857,470.00	0.14 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	CORPORACION AGRICOLA S.A. (AGRICORP)	DOLARES	200,000.00	0.02 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	CREDIFACTOR (CREDIF)	DOLARES	15,000.00	0.00 %
PAPEL COMERCIAL EN DOLARES DESMATERIALIZADO (PCSD)	FACTORING, S.A (FACTORIN)	DOLARES	20,000.00	0.00 %
PARTICIPACION DE FONDOS DE INVERSION (PF)	FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DI (ZETA)	DOLARES	2,293,355.04	0.19 %
PARTICIPACION DE FONDOS DE INVERSION (PF)	VISTA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A. (VISTASFI)	DOLARES	2,506,143.78	0.21 %
Sector Público				
Internacional Compra				
Mercado Internacional				
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCE)	DOLARES	5,296,121.05	0.44 %
Internacional Venta				
Mercado Internacional				
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCE)	DOLARES	5,296,121.05	0.44 %
Mercado Primario				
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	MINISTERIO DE HACIENDA (MHCP)	CORDOBAS	1,182,030,947.50	3.50 %
LETRA DESMATERIALIZADA (LETRAD)	BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)	CORDOBAS	11,848,895,521.00	35.95 %
Mercado Rep. Opcional				
AMORTIZACION DE BPI (AMORT)	MINISTERIO DE HACIENDA (MHCP)	DOLARES	694,701.61	0.06 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCE)	DOLARES	69,934,650.48	5.71 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	MINISTERIO DE HACIENDA (MHCP)	CORDOBAS	3,995,757.93	1.20 %
		DOLARES	14,179,604.53	
BONO POR INDEMNIZACIÓN DESMATERIALIZADO (BPI\$D)	MINISTERIO DE HACIENDA (MHCP)	CORDOBAS	4,266,832,060.14	17.88 %
		DOLARES	59,790,289.91	
LETRA DESMATERIALIZADA (LETRAD)	BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)	CORDOBAS	4,259,590,024.06	24.85 %
		DOLARES	142,828,586.20	
Mercado Secundario				
AMORTIZACION DE BPI (AMORT)	MINISTERIO DE HACIENDA (MHCP)	CORDOBAS	4,589,626.03	0.01 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCE)	DOLARES	19,600,000.00	1.63 %
BONO EN DOLARES DESMATERIALIZADO (BONO\$D)	MINISTERIO DE HACIENDA (MHCP)	CORDOBAS	236,090,653.20	0.72 %

Página 4 de 11

Fuente: Bolsa de Valores



Fuente: Bolsa de Valores



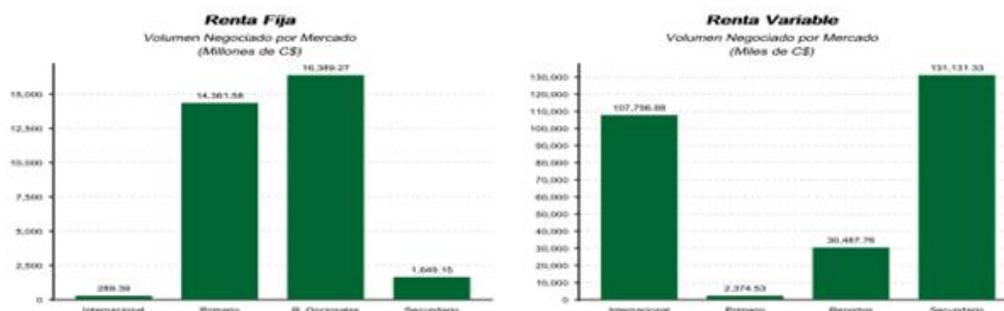
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



105

En las operaciones anuales continuamos la evidencia que bdf transaen el mercado primario en lo que es en renta fija en dólares con un instrumento es el bono que obtuvo un rendimiento de 6.65 anual.



Participación de los Puestos de Bolsa en el Mercado

	Total	Internacional	Primario	Reportos	Reportos Opc.	Secundario
BAC VALORES	13.79 %		1.14 %		21.28 %	2.10 %
INVERCASA	12.83 %	100.00 %	4.66 %	100.00 %	12.41 %	52.91 %
INVERNIC	12.31 %		12.56 %		11.91 %	17.94 %
LAFISE VALORES	20.39 %		16.52 %		22.61 %	20.68 %
PROVALORES	40.69 %		65.13 %		31.79 %	6.38 %

Operaciones Anuladas

Fecha de Anulación	Fecha de Sesión	No. de Operación	Emisor	Instrumento	Fecha de Liquidación	Días al Venc.	Tasa Interés	Cant. de TÍTULOS	Valor de la Operación	Precio	Rendimiento	
Moneda : CORDOBAS												
Renta Fija												
Mercado : Primario												
13/02/2015	12/02/2015	111800	MHCP	BONO\$D	13/02/2015	1,080	5.5000	230	6,153,719.00	95.5630	7.65	
28/06/2015	26/06/2015	112941	MHCP	BONO\$D	28/06/2015	1,080	5.5000	1	27,465.50	96.2550	7.96	
Mercado : Reportos Opcionales												
19/10/2015	19/10/2015	113339	MHCP	BP\$D	19/10/2015	30	5.0000	4,180	99,897,365.72	81.8426	3.25	
									Total por Moneda : ...	106,078,550.22		
Moneda : DOLARES												
Renta Fija												
Mercado : Primario												
13/01/2015	13/01/2015	111401	BAC	BONO\$D	13/01/2015	1,440	5.2500	50	50,000.00	99.1985	5.25	
13/01/2015	13/01/2015	111402	BDF	BONO\$D	13/01/2015	1,800	6.8500	50	50,000.00	99.6652	6.65	
23/01/2015	22/01/2015	111451	CREDEF	PC\$D	23/01/2015	180	5.7500	2	2,000.00	99.9796	5.75	
27/02/2015	27/02/2015	111745	CREDEF	BONO\$D	27/02/2015	360	7.0000	90	55,000.00	100.0000	7.00	
02/03/2015	02/03/2015	111797	CREDEF	BONO\$D	02/03/2015	360	7.0000	12	12,000.00	100.0000	7.00	
18/03/2015	18/03/2015	111910	AGRICORP	PC\$D	18/03/2015	180	6.5000	2	10,000.00	100.0000	6.50	
04/05/2015	04/05/2015	112184	FICAP	BONO\$D	04/05/2015	540	7.2500	4	4,000.00	99.9730	7.25	
Mercado : Reportos Opcionales												
16/01/2015	16/01/2015	111425	MHCP	BP\$D	16/01/2015	4	3.0000	17	8,189.89	45.4602	5.00	

Fuente: Bolsa de Valores

Donde son las inversiones disponible para la venta y los bonos e inversiones mantenidas hasta el vencimiento en valores del estado y títulos de deuda bancaria lo podemos encontrar en los estados financieros del BDF específicamente en el balance general en los activos se reflejan como las inversiones en valores neto en el caso de las inversiones disponibles para la venta al cierre del año 2015 no hay inversiones en esa categoría ; al cierre del año 2014 se refleja inversiones en letra del banco central de Nicaragua con tasa de rendimiento anual del 4.04% adquirida el 14de mayo del 2014 , con vencimiento el 27 de febrero del 2015 .



Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento en valores del estado y títulos de deuda bancaria encontramos lo que son los bonos en el 2015: 656 bonos de pagos por indemnización(BPI) locales emitidos por el ministerio de hacienda y crédito publico (MHCP) con tasa anual oscilan entre 6.24% y 14.0% con vencimiento entre el 2016 y 2024(2014: 667 con rendimiento entre 6.24% y 14.00% con vencimiento entre el 2015 y 2024.

8 BPI (descuento emitidos por el MHCP con tasa anuales que oscilan entre 8.00% y 8.12% con vencimiento el primero de febrero del 2016 (2014: treintasete con rendimiento entre 5.23% y 8.40% con vencimiento entre 2015-2016)

2015: bonos corporativos deL BCIE.y del banco de crédito del peru con tasa anuales que oscilan entre 3.5% y 3.69%(2014: bonos corporativos del BCIE, banco de crédito del peru y banco BTG PACTUAL con tasa anuales que oscilan entre 3.05% y 4.01% .

NOTA : esto lo podemos En los activos de operaciones de valores con opcion a recomprar:

En el 2015 : fue de 1,846 BPI emitido por el MHCP con tasa que oscilan entre 3.50% y 4.75% con vencimiento en febrero y abril del 2016 .

En el 2014: 350 BPI emitido por el MHCP con tasa de interes anual del 3.50% con vencimiento en el año 2020 y 600 letras emitidas por el BCN con tasa de interes anual del 4.4% con vencimiento en el año 2015.

Rendimiento por cobrar sobre inversion encontrar del informe del balace combinado en la nota 10 pagina 42.



CONCLUSION CASO PRACTICO

La institución financiera BDF, S.A se encuentra solvente y tiene capacidad de liquidez en su reserva legal para poder formar parte de la bolsa de valores y cumple con los requisitos establecidos de gestión bancaria que establece la ley general de banco, instituciones financieras no bancarias y grupo financieros (Ley 561) y la reguladora de la superintendencia de bancos (Ley 587)

En los estados financieros combinados especifica las inversiones que realizo el banco (BDF) en ese periodo y según nuestro análisis el banco obtuvo un porcentaje de ganancia del 80% ya que realizo diferentes inversiones lo cual le dejo un alto margen de liquides y dinero suficiente para aumentar su reserva legal así mismo les deja abierto espacio para un nuevo proyecto de inversión.

El banco BDF es un emisor en la bolsa de valores y sus propios instrumentos son los bonos invierte en el mercado primario de renta fija en moneda extranjera .

en sus operaciones anuales en la bolsa de valores de Nicaragua el banco de finanzas obtuvo un rendimiento del 6.05 ya que los benefician para incrementar sus ingresos.

También el banco de finanzas cuenta con otros ingresos que son lo producto y servicios que ofrece como institución bancaria



CONCLUSION FINAL

Como conclusión final tenemos que los mercados de capitales son la base del buen funcionamiento en el sistema financiero ya que ellos son la parte fundamental para el crecimiento de la economía del país ya que es el medio que permite la asignación eficiente del capital al poner en contacto el ahorro y la inversión.

Los mercados de capitales como fuente de ingreso de las entidades bancarias son instrumentos que las instituciones realizan en términos de gestión bancaria para poder captar ingresos de las inversiones realizadas. En periodos establecidos por la institución.

Los mercados de capitales son una parte esencial de la institución bancaria BANCO DE FINANZAS ya que ellos tienen como principal objetivo regular los mercados de valores y promueven las condiciones de transparencia y competitividad que hacen posible el buen funcionamiento del mercado creando así la protección de los inversionistas.

Concluimos mostrando la evidencia que el banco de finanzas participa en el mercado de capital como uno de sus fuentes de ingresos.

Por último podemos decir que nuestro país ha crecido en cuanto a los fondos de inversión ya que este sistema atrae a los ahorrantes e inversionistas que buscan potenciar su capital, así como el banco de finanzas que participa de los fondos de inversión para captar otros activos.



Bibliografía

ano, & anonimo. (2010).

<http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosinversioncolectiva/fondosdeinversion.html>. From
<http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosinversioncolectiva/fondosdeinversion.html>:
<http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosinversioncolectiva/fondosdeinversion.html>

Anonimo. (2007, pp.11,23, 12 8).
<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GuerraMC/cap1.pdf>. From
<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GuerraMC/cap1.pdf>:
<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GuerraMC/cap1.pdf>

Anonimo. (2008, 7 22). by ximevi <https://ximevi.wordpress.com/2008/07/22/importancia-de-la-banca-en-la-economia/>. From by ximevi [https://ximevi.wordpress.com/2008/07/22/importancia-de-la-banca-en-la-economia/mportancia-de-la-banca-en-la-economia/](https://ximevi.wordpress.com/2008/07/22by_ximevihttpsby_ximevihttps://ximevi.wordpress.com/2008/07/22/importancia-de-la-banca-en-la-economia/mportancia-de-la-banca-en-la-economia/): by ximevi <https://ximevi.wordpress.com/2008/07/22/importancia-de-la-banca-en-la-economia/>

anonimo. (2008, 9 7). <http://cursoadministracion1.blogspot.com/2008/11/historia-de-la-banca.html>.
From <http://cursoadministracion1.blogspot.com/2008/11/historia-de-la-banca.html>:
<http://cursoadministracion1.blogspot.com/2008/11/historia-de-la-banca.html>

Anonimo. (2016, 4 12). : <http://www.econlink.com.ar/inversiones/bonos>. From :
<http://www.econlink.com.ar/inversiones/bonos>. :
<http://www.econlink.com.ar/inversiones/bonos>.

anonimo. (2016, 06 06). [ww.cnbv.gob.mx/.../SOCIEDADES-DE-INVERSION/.../Preguntas-Frecuentes.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/.../SOCIEDADES-DE-INVERSION/.../Preguntas-Frecuentes.aspx). From [ww.cnbv.gob.mx/.../SOCIEDADES-DE-INVERSION/.../Preguntas-Frecuentes.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/.../SOCIEDADES-DE-INVERSION/.../Preguntas-Frecuentes.aspx):
[ww.cnbv.gob.mx/.../SOCIEDADES-DE-INVERSION/.../Preguntas-Frecuentes.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/.../SOCIEDADES-DE-INVERSION/.../Preguntas-Frecuentes.aspx):
[ww.cnbv.gob.mx/.../SOCIEDADES-DE-INVERSION/.../Preguntas-Frecuentes.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/.../SOCIEDADES-DE-INVERSION/.../Preguntas-Frecuentes.aspx)



- anonimo. (2016, S/P, 3 1). <https://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-bancaria.html>.
From <https://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-bancaria.html>:
<https://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-bancaria.html>
- anonimo. (n.d.). <http://www.crecenegocios.com/el-balance-general/>. From
<http://www.crecenegocios.com/el-balance-general/>: <http://www.crecenegocios.com/el-balance-general/>
- anonimo. (n.d.). <http://www.elmundo.es>. From <http://www.elmundo.es>: <http://www.elmundo.es>
- anonimo. (n.d.). <http://www.encyclopediafinanciera.com/gestioncarteras/performance.htm>. From
<http://www.encyclopediafinanciera.com/gestioncarteras/performance.htm>:
<http://www.encyclopediafinanciera.com/gestioncarteras/performance.htm>
- anonimo. (n.d.). <https://www.cnmv.es/TutorialFondos/tema1/cap3/acces/pag4b.html>. From
<https://www.cnmv.es/TutorialFondos/tema1/cap3/acces/pag4b.html>:
<https://www.cnmv.es/TutorialFondos/tema1/cap3/acces/pag4b.html>
- Arco, J. (2016, 9 7). <http://www.expansion.com/diccionario-extranjero.html> economico/bono-. From
<http://www.expansion.com/diccionario-extranjero.html> economico/bono-:
<http://www.expansion.com/diccionario-extranjero.html> economico/bono-
- Arjona, D. L. (2014, 1 15). <http://www.bonos.us/ahorros/obligaciones/los-emisores-de-bonos/>. From
<http://www.bonos.us/ahorros/obligaciones/los-emisores-de-bonos/>:
<http://www.bonos.us/ahorros/obligaciones/los-emisores-de-bonos/>
- Bayer, K. E. (2014, PP,1,2, 5 10). <http://www.monografias.com/trabajos58/historia-de-la-banca/historia-de-la-banca.shtml>. From <http://www.monografias.com/trabajos58/historia-de-la-banca/historia-de-la-banca.shtml>:
<http://www.monografias.com/trabajos58/historia-de-la-banca/historia-de-la-banca.shtml>
- bustelo, f. (1994). [tps://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas). From
[tps://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas):
[tps://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_cajas_de_ahorros_espa%C3%B1olas)



- Gordon, M. (2015, 6 20). <http://www.expansion.com/diccionario-economico/mercado-de-renta-fija.html>. From <http://www.expansion.com/diccionario-economico/mercado-de-renta-fija.html>: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/mercado-de-renta-fija.html>
- <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>. (2015, 4 8). From <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>: <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>
- ley 587. (pp,37). http://www.superintendencia.gob.ni/documentos/marco_legal/generales/ley587.pdf. From http://www.superintendencia.gob.ni/documentos/marco_legal/generales/ley587.pdf: http://www.superintendencia.gob.ni/documentos/marco_legal/generales/ley587.pdf
- lopez, r. (2010, 05 17). <https://es.wikipedia.org/wiki/Liquidez>. From <https://es.wikipedia.org/wiki/Liquidez>: <https://es.wikipedia.org/wiki/Liquidez>
- perez porto, J. (2013, diciembre 20). <http://definicion.de/banco/>. From <http://definicion.de/banco/>: <http://definicion.de/banco/>
- Ramirez, F. (2015, pp, 1, 8 1). <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>. From <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>: <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>
- reyes, r. (2014, 05 18). <http://www.abcfinanzas.com/administracion-financiera/estados-financieros/estado-de-resultados>. From <http://www.abcfinanzas.com/administracion-financiera/estados-financieros/estado-de-resultados>: <http://www.abcfinanzas.com/administracion-financiera/estados-financieros/estado-de-resultados>
- Ropero Moriones, E. (2016, 5 9). <http://www.expansion.com/diccionario-economico/mercados-secundarios.html>. From <http://www.expansion.com/diccionario-economico/mercados-secundarios.html>: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/mercados-secundarios.html>
- Santiago, M. (2015, 4 8). <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>. From <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>: <http://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>
- wikipedia. (2016, 2 29). https://es.wikipedia.org/wiki/Oferta_p%C3%BAblica_de_venta. From https://es.wikipedia.org/wiki/Oferta_p%C3%BAblica_de_venta: https://es.wikipedia.org/wiki/Oferta_p%C3%BAblica_de_venta

ANEXOS





MERCADO PRIMARIO





MERCADO SECUNDARIO



